



MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES
DE LA IGLESIA CATÓLICA EN ESPAÑA
AÑO 2016



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA



MEMORIA ANUAL
DE ACTIVIDADES
DE LA IGLESIA CATÓLICA
EN ESPAÑA
AÑO 2016

Junio 2018



Editorial EDICE
Conferencia Episcopal Española
C/ Añastro, 1 · 28033 Madrid
Tel.: 91 343 97 92 · Fax: 91 343 96 65
edice@conferenciaepiscopal.es

© Conferencia Episcopal Española
© Editorial EDICE

Depósito Legal: M-20599-2018

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Carta del Presidente de la Conferencia Episcopal Española | 05 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 07 |
| Antecedentes | 09 |
| Informe de aseguramiento razonable de PwC | 11 |
| El camino de la transparencia | 12 |
| 2. LA IGLESIA EN ESPAÑA | 13 |
| 3. ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2016 Y REPARTO DE FONDOS | 17 |
| Asignación tributaria 2016 | 19 |
| Liquidación de la Asignación tributaria 2016 | 23 |
| Reparto de la Asignación tributaria 2016 | 26 |
| La economía diocesana | 30 |
| 4. ACTIVIDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA | 35 |
| Actividad celebrativa | 38 |
| Actividad pastoral | 39 |
| Actividad evangelizadora | 49 |
| Actividad educativa | 53 |
| Actividad cultural | 59 |
| Actividad caritativa y asistencial | 67 |
| 5. ANEXO | 87 |

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA CEE

Un año más, la Conferencia Episcopal presenta la *Memoria Anual de Actividades de la Iglesia católica*, correspondiente al año 2016, tras haber conocido los datos definitivos de la asignación tributaria de ese año.

La presentación de esta Memoria responde a nuestro compromiso de **rendir cuentas y de avanzar en transparencia**, ampliando cada año la información más relevante, y mostrando de forma más clara y concisa cuál es la **contribución de la Iglesia a la sociedad**.

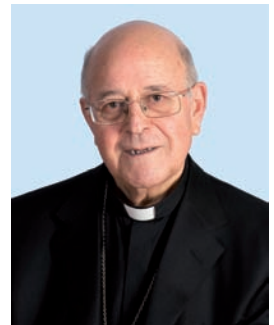
Pero, ante todo, es una verdadera oportunidad para hacer visible la actividad tan inmensa que realiza la Iglesia cada año, **gracias a tantas personas que contribuyen con su tiempo, dedicación y trabajo** a hacer presente el mensaje del Evangelio en la sociedad española.

Esta es la labor que se muestra a lo largo de estas páginas: la celebración de los sacramentos, el anuncio del Evangelio, y las obras caritativas, sociales, educativas y culturales, que son posibles gracias al trabajo y la entrega de millones de personas que, con su tiempo o sus recursos, **participan de la misión de la Iglesia**, conscientes de que ello es también una aportación al bien de la sociedad.

Con el deseo de que esta Memoria pueda también servir de **reconocimiento y gratitud a quienes realizan toda esta labor, y a quienes la sostienen en beneficio de todos**.

Gratitud a tantos hombres y mujeres que, insertados en medio de las realidades temporales, trabajan gastándose y desgastándose por el reino de Dios, en la Iglesia y para el mundo.

*Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo.
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal española (2016-2020).*



Cardenal Ricardo Blázquez Pérez
Presidente de la Conferencia Episcopal Española



1. INTRODUCCIÓN



ANTECEDENTES

La Constitución Española de 1978 establece, en su artículo 16.3, que “los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones”.

En esta dirección, el acuerdo de **3 de enero de 1979 entre la Santa Sede y el Estado español sobre asuntos económicos** establece el compromiso del Estado de colaborar con el adecuado sostenimiento de la Iglesia católica, estableciendo para ello un **sistema de asignación tributaria**.

Dicho sistema fue puesto en marcha de manera experimental en 1988, y ha experimentado distintas modificaciones a lo largo del tiempo.

El vigente sistema de asignación tributaria se implantó mediante la disposición adicional 18.^a de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de PGE para 2007, por el cual la Iglesia recibiría a partir de este momento para su sostenimiento únicamente lo que los contribuyentes decidieran asignarle en su declaración de la renta anualmente, a través del 0,7% de su cuota íntegra.

Este sistema había sido negociado por ambas partes, que fijaron el canje de notas de 22 de diciembre de 2006 entre la Nunciatura Apostólica y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, donde se preveía el compromiso de la Iglesia de presentar cada año una memoria justificativa de las cantidades recibidas del Estado, así como los destinos de las mismas.



ANTECEDENTES

La última modificación del sistema se produce con la disposición adicional 46.^a de la Ley 48/2015 de 29 de octubre de PGE para 2016, que modificó el sistema de pagos a cuenta. La disposición estableció que **el pago a cuenta dejaría de ser una cantidad fija a consignar en el presupuesto para establecerse en el 70% de la última liquidación efectuada.**

La Memoria ofrece el detalle de los destinos de estas cantidades, dirigidos a sostener los fines propios de la Iglesia católica: mantenimiento del culto y clero, ejercicio del apostolado y caridad.



Actividad
celebrativa

Actividad pastoral
nacional e
internacional

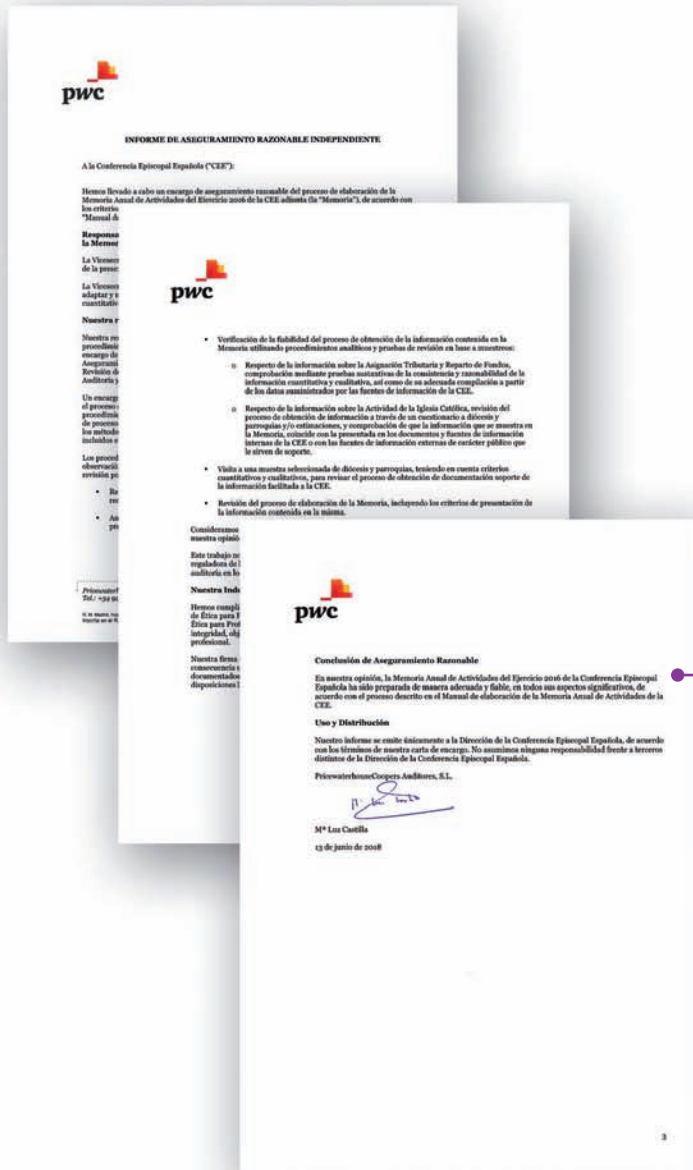
Protección del
patrimonio cultural
nacional

Actividades
educativas y de
formación

Evangelización y
labor social
en el extranjero

Actividades de
tipo asistencial

INFORME DE ASEGURAMIENTO RAZONABLE DE PwC



La prestigiosa auditora internacional PwC, a requerimiento de la Conferencia Episcopal Española, ha realizado, por sexto año consecutivo, un Informe de Aseguramiento Razonable sobre la Memoria Anual de Actividades de la Iglesia católica en España, del año 2016.

Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento de conformidad con la norma International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board ("IAASB") de la International Federation of Accountants ("IFAC") para un nivel de aseguramiento razonable.

CONCLUSIÓN DE PwC

En nuestra opinión, la Memoria Anual de Actividades Ejercicio 2016 de la Conferencia Episcopal Española ha sido preparada de manera adecuada y fiable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el proceso descrito en el Manual de elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE.

EL CAMINO DE LA TRANSPARENCIA

La Conferencia Episcopal Española es consciente de la demanda creciente de información que reclama actualmente la sociedad sobre las actividades que realiza la Iglesia en España y su repercusión social.

Esta demanda, además, va unida a requerimientos cada vez mayores en todas las actuaciones, procedimientos, cuentas etc., en la línea de lo que se requiere también a otras instituciones de gran trascendencia pública.

Con este motivo la Conferencia Episcopal **ha renovado recientemente el acuerdo de colaboración con la ONG Transparencia Internacional España**, donde se da continuidad a los compromisos ya adquiridos en pro de la mejora de la transparencia, y que son de aplicación tanto en la Conferencia Episcopal como en las diócesis españolas.

Se trata de compromisos para dotar a estas entidades de herramientas de gestión, técnicas de información y supervisión.

Uno de los compromisos adquiridos es precisamente la presentación anual de esta Memoria, como forma de **dar respuesta a esta demanda de la sociedad y a las exigencias de transparencia vigentes**.

Con todos estos compromisos la Iglesia quiere ofrecer a la sociedad su verdadero rostro, dando a conocer su forma de organización, su estructura, su financiación y las actividades que desarrolla en el marco de los fines de la Iglesia: **la evangelización, la vivencia de la fe y el ejercicio de la caridad**.



2. LA IGLESIA EN ESPAÑA



LA IGLESIA EN ESPAÑA

En España la Iglesia está presente a través de **70 diócesis** extendidas por todo el territorio, presididas por un obispo o arzobispo

A estas diócesis pertenecen actualmente las 23.019 parroquias que son atendidas por 18.164 sacerdotes, junto con otras realidades diocesanas.

Las Órdenes y congregaciones religiosas, sus casas, los monasterios y el resto de formas de vida consagrada, junto con las 12.718 entidades religiosas (cofradías, hermandades, asociaciones, fundaciones, movimientos ...) completan el mapa de las realidades de la Iglesia en España.

Una Iglesia que formamos los **millones de católicos y en la que participamos** con nuestro testimonio, dedicación y trabajo a hacer presente el mensaje del Evangelio en la sociedad.



70 DIÓCESIS

69

DIÓCESIS TERRITORIALES

1

DIÓCESIS CASTRENSE



3. ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2016 Y REPARTO DE FONDOS



ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2016

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA

La Iglesia en España cuenta para su sostenimiento con varias fuentes de financiación para llevar a cabo sus actividades, como son las aportaciones de los fieles, ingresos propios, y colaboración con las administraciones públicas.

Una de las vías de colaboración de las administraciones públicas (en virtud del artículo 16 de la Constitución Española), es la **Asignación tributaria**.

Se trata del mecanismo a través del cual los contribuyentes que realizan la declaración del IRPF pueden destinar el 0,7 % de su cuota íntegra a favor de la Iglesia católica.

Esta asignación no supone para el contribuyente tener que pagar más ni que le devuelvan menos en su declaración, y es totalmente compatible e independiente de la asignación para otros fines de interés social.

LIQUIDACIÓN ASIGNACIÓN TRIBUTARIA

La Iglesia cada año informa de cuál ha sido la cantidad que se ha recibido en concepto de Asignación tributaria de los contribuyentes, y de cuál ha sido el **destino** de esta cantidad.

REPARTO DE FONDOS

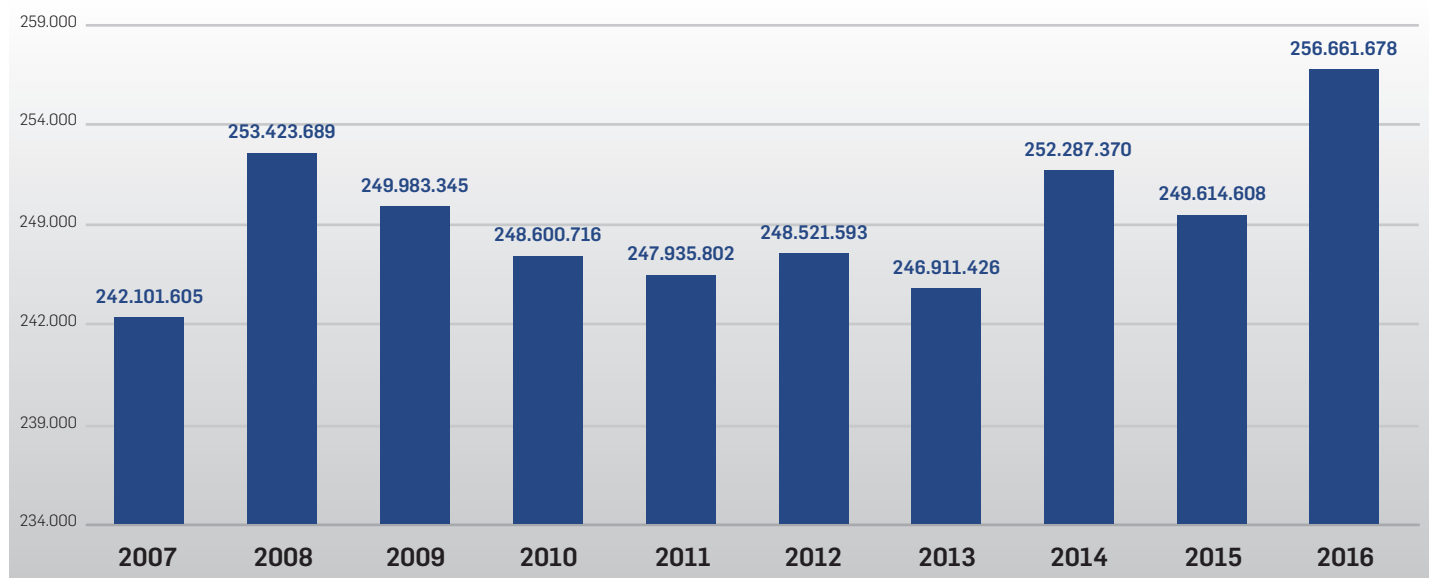
Cada año se reparte el importe efectivamente recibido, que incluye el pago a cuenta de ese ejercicio y la liquidación recibida en ese año. Por tanto, en 2016 se reparte el pago a cuenta de 2016 y la liquidación de la declaración presentada en 2015 correspondiente al IRPF 2014.

Una vez repartidos los fondos, principalmente a las diócesis, estos entran a formar parte de su economía diocesana, para la realización del conjunto de sus actividades.



ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2016

IMPORTE ASIGNADO A LA IGLESIA CATÓLICA EN EUROS



En 13 de las 17 comunidades autónomas se ha producido un incremento de la cantidad recaudada

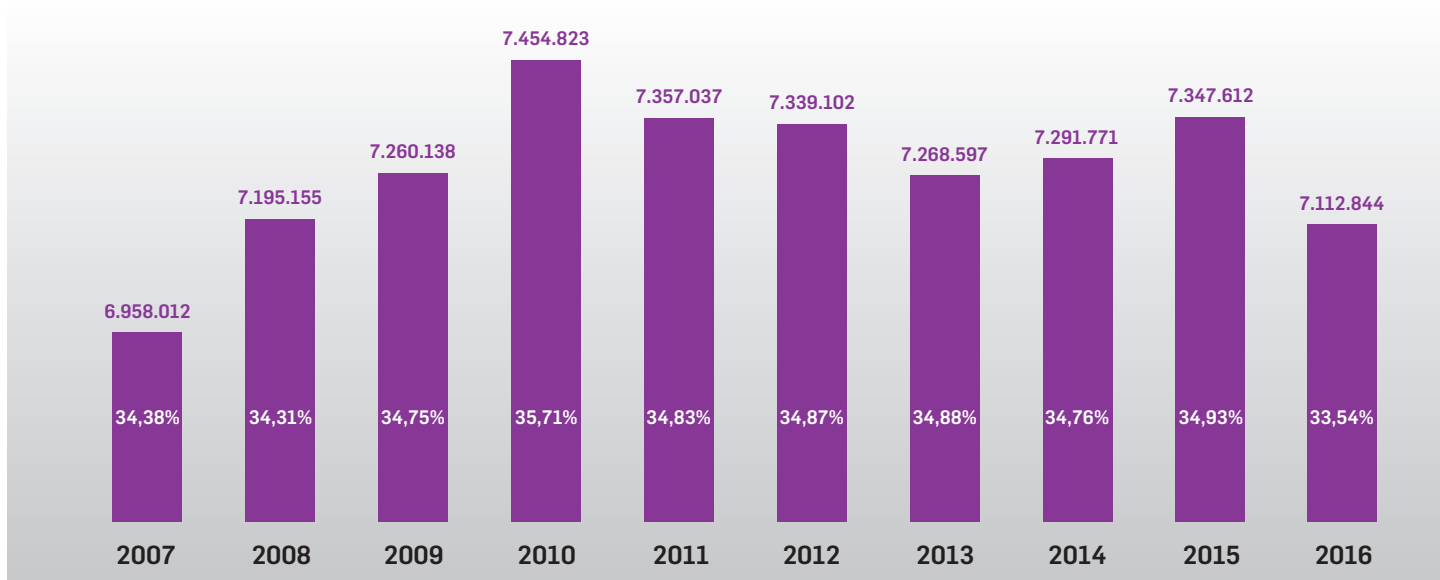
El importe total asignado a favor de la Iglesia católica se ha incrementado en relación al año anterior en 7.047.071 €, lo que supone un incremento del 2,82%

Datos correspondientes a la campaña de 2017 (IRPF 2016).



ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2016

NÚMERO DECLARACIONES A FAVOR DE LA IGLESIA CATÓLICA



Datos correspondientes a la campaña de 2017 (IRPF 2016).

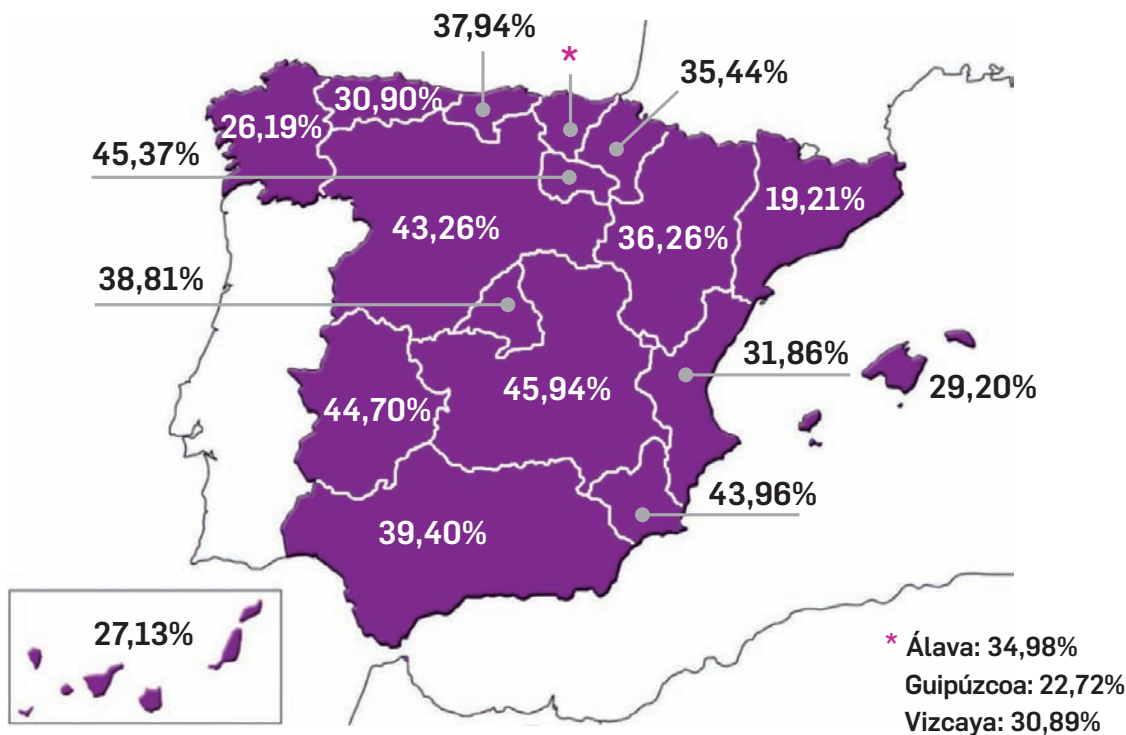
NOTA: el descenso de declaraciones con asignación a la Iglesia ha sido homogéneo en todas las Comunidades autónomas, y equivalente al experimentado en la asignación a fines sociales, por lo que se presume un factor técnico conjunto a ambas.



ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2016

Teniendo en cuenta las declaraciones conjuntas, un total de **8,5 millones** de contribuyentes marcan la X a favor de la Iglesia católica en nuestro país, aproximadamente **650.000** más que los que lo hacían en 2006

Mapa con el porcentaje de declaraciones con asignación a la Iglesia católica en 2016 por comunidades autónomas



LIQUIDACIÓN DE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2016

| RECURSOS | Realizado |
|---|-------------------------|
| 1. Asignación tributaria recibida en 2016 | 268.275.878,17 € |
| 2. Ingresos financieros | 863.971,08 € |
| 3. Donativos | 250.000,00 € |
| TOTAL RECURSOS | 269.389.849,25 € |

| EMPLEOS | Realizado |
|---|-------------------------|
| 1. Envío a las diócesis para su sostenimiento | 201.173.162,42 € |
| 2. Seguridad Social del Clero | 16.326.159,97 € |
| 3. Aportación extraordinaria para las Cáritas diocesanas | 6.243.400,03 € |
| 4. Centros de formación (Facultades eclesiológicas Universidad Pontificia de Salamanca y centros de Roma y Jerusalén) | 6.032.354,18 € |
| 5. Campañas de financiación de la Iglesia | 4.809.054,26 € |
| 6. Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos (compensación por IVA) | 3.871.391,50 € |
| 7. Actividades pastorales nacionales | 3.429.916,88 € |
| 8. Funcionamiento Conferencia Episcopal | 2.624.351,52 € |
| 9. Retribución sres. obispos | 2.184.890,54 € |
| 10. Actividades pastorales en el extranjero | 1.280.441,30 € |
| 11. Conferencia de Religiosos | 1.075.145,16 € |
| 12. Ayuda a diócesis insulares | 531.619,98 € |
| 13. Instituciones de la Santa Sede | 503.379,36 € |
| 14. Gastos financieros | 185,85 € |
| TOTAL EMPLEOS | 250.085.452,93 € |

| | |
|-------------------------------------|------------------------|
| SUPERÁVIT (+) | 19.304.396,32 € |
| Aportación de fondos propios a 13TV | 9.000.000,00 € |
| INCREMENTO FONDO DE RESERVA | 10.304.396,32€ |



LIQUIDACIÓN ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2016

El detalle y explicación de las partidas de recursos y empleos de Asignación Tributaria recibida en 2016 queda reflejado a continuación:

RECURSOS: 269.389.849,25 €

- 1. Asignación tributaria:** se recibió la cantidad de 268.275.878,17 €.
- 2. Ingresos financieros:** cantidades obtenidas de la gestión de los recursos financieros de la asignación, por valor de 863.971,08 €.
- 3. Donativos:** cantidad recibida por la Conferencia Episcopal y empleada para el desarrollo de sus actividades pastorales 250.000 €.

EMPLEOS: 250.085.452,93 €

- 1. Envío a las diócesis:** es el destinatario fundamental, 201.173.162,40 € que son enviados a las 70 diócesis españolas e incorporado a sus presupuestos para la realización de sus actividades
- 2. Seguridad social del clero:** 16.326.159,97€ fue el importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de los sacerdotes diocesanos según el Real Decreto 2398/1977 de 27 de agosto por el que se regula la seguridad social del clero.
- 3. Aportaciones extraordinarias a las Cáritas diocesanas:** se envió esta aportación por valor de 6.243.400,03 € y su reparto se realizó proporcionalmente a lo recibido en la diócesis.
- 4. Ayudas a los distintos centros de formación:** 6.032.354,18 €, repartidos en:
 - Facultades eclesíásticas: 4.236.331,32 €.
 - Universidad Pontificia de Salamanca: 1.632.563,04 €.
 - Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén: 163.459,82 €.



LIQUIDACIÓN ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2016

EMPLEOS

5. Campañas de Financiación de la Iglesia:

- Campaña de la Asignación Tributaria: 3.740.629,1 €.
- Día de la Iglesia Diocesana: 1.068.425,16 €.

6. Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades para la construcción y rehabilitación de templos: 3.871.391,50 € correspondientes a 51 proyectos de construcción y 322 proyectos de rehabilitación.

7. Aportación al presupuesto de funcionamiento de la estructura de la Conferencia Episcopal: 2.624.351,52 €.

8. Cantidad total empleada en la retribución del conjunto de los obispos de España: 2.184.890,54 €.

9. Aportación para actividades pastorales en el extranjero, incluye:

- Aportación al Fondo Nueva Evangelización: 1.119.428,16 €.
- Ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo: 161.013,14 €.

10. Aportación a proyectos correspondientes a actividades pastorales nacionales: 3.429.916,88 €.

11. Aportación a los fines generales de la Conferencia de Religiosos: 1.075.145,16 €.

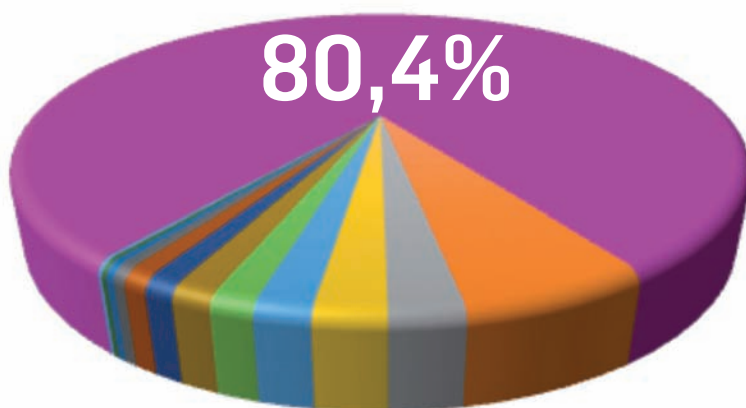
12. Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis insulares y asimiladas (Canarias, Tenerife, Mallorca, Menorca, Ibiza, Málaga y Cádiz-Ceuta): 531.619,98 €.

13. Aportación a instituciones de la Santa Sede:

- Aportación al Óbolo de San Pedro: 200.857 €.
- Aportación al mantenimiento del Tribunal de la Rota: 302.522,40 €.

REPARTO DE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA

Envío a las diócesis para su sostenimiento



| | |
|---|-------|
| Envío a las diócesis para su sostenimiento | 80,4% |
| Seguridad Social del Clero | 6,5% |
| Aportación extraordinaria para las Cáritas Diocesanas | 2,5% |
| Centros de formación (Facultades eclesiást. Univ. Pontificia de Salamanca y centros de Roma y Jerusalén) | 2,4% |
| Campaña de financiación de la Iglesia | 1,9% |
| Ayuda proyectos rehabilitación y construcción de templos (IVA) | 1,5% |
| Actividades pastorales nacionales | 1,4% |
| Funcionamiento Conferencia Episcopal | 1,0% |
| Retribución obispos | 0,9% |
| Actividades pastorales en el extranjero | 0,5% |
| Conferencia de Religiosos | 0,4% |
| Ayuda a diócesis insulares | 0,2% |
| Instituciones de la Santa Sede | 0,2% |

Casi el **80,4 %** de los recursos que llegan a través de la Asignación Tributaria se envían directamente a las diócesis para su sostenimiento

El **19,6%** restante de los recursos se distribuye según los criterios aprobados anualmente en Asamblea Plenaria: seguridad social del clero y obispos, proyectos de rehabilitación y construcción de templos de las distintas diócesis, actividades pastorales, Cáritas diocesanas, etc.

Criterios de reparto a las diócesis en página 28.



REPARTO DE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA

Envío a las diócesis | Año 2016

Cifras en €

| | | | | | |
|--------------------------------|-----------|-------------------------|------------|------------------------|--------------------|
| ALBACETE | 2.317.754 | HUESCA | 1.211.831 | SANTIAGO DE COMPOSTELA | 5.242.565 |
| ALCALÁ DE HENARES | 2.480.993 | IBIZA | 966.154 | SEGORBE-CASTELLÓN | 2.552.137 |
| ALMERÍA | 2.050.113 | JACA | 998.914 | SEGOVIA | 2.040.847 |
| ASTORGA | 3.368.290 | JAÉN | 2.976.414 | SEVILLA | 5.022.269 |
| ÁVILA | 1.947.303 | JEREZ DE LA FRONTERA | 1.814.234 | SIGÜENZA-GUADALAJARA | 2.713.758 |
| BADAJOS | 3.279.464 | LEÓN | 3.130.923 | SOLSONA | 1.246.109 |
| BARBASTRO | 1.316.731 | LLEIDA | 1.522.019 | TARAZONA | 1.354.838 |
| BARCELONA | 4.820.538 | LUGO | 3.344.482 | TARRAGONA | 1.844.687 |
| BILBAO | 2.892.318 | MADRID | 15.047.832 | TENERIFE | 2.717.475 |
| BURGOS | 4.540.222 | MÁLAGA | 3.525.668 | TERRASSA | 1.987.201 |
| CÁDIZ-CEUTA | 2.412.986 | MALLORCA | 2.744.651 | TERUEL Y ALBARRACÍN | 2.717.144 |
| CALAHORRA Y LA CALZADA-LOGROÑO | 2.815.476 | MENORCA | 837.653 | TOLEDO | 5.627.066 |
| CANARIAS | 2.211.283 | MONDOÑEDO-FERROL | 1.938.902 | TORTOSA | 1.549.550 |
| CARTAGENA | 4.826.146 | ORENSE | 3.509.442 | TUI-VIGO | 2.386.229 |
| CIUDAD REAL | 2.875.252 | ORIHUELA-ALICANTE | 3.592.476 | URGELL | 1.511.339 |
| CIUDAD RODRIGO | 1.053.378 | OSMA-SORIA | 1.752.738 | VALENCIA | 8.986.845 |
| CÓRDOBA | 3.704.580 | OVIEDO | 4.385.256 | VALLADOLID | 3.150.544 |
| CORIA-CÁCERES | 1.949.945 | PALENCIA | 2.815.612 | VIC | 1.838.785 |
| CUENCA | 2.832.666 | PAMPLONA Y TUDELA | 4.501.501 | VITORIA | 2.475.889 |
| GERONA | 1.919.630 | PLASENCIA | 2.145.137 | ZAMORA | 1.873.022 |
| GETAFE | 3.604.248 | SALAMANCA | 2.632.387 | ZARAGOZA | 4.574.591 |
| GRANADA | 3.344.058 | SAN SEBASTIÁN | 2.820.963 | ARZOBISPADO CASTRENSE | 126.603 |
| GUADIX-BAZA | 1.310.720 | SANT FELIU DE LLOBREGAT | 1.597.337 | | |
| HUELVA | 1.911.961 | SANTANDER | 3.093.151 | | |
| | | | | TOTAL | 201.713.162 |



CRITERIOS DE REPARTO A LAS DIÓCESIS

El **reparto del dinero recibido de la Asignación Tributaria** se realiza mediante una evaluación de las necesidades de las **diócesis españolas para la realización de sus actividades pastorales y asistenciales**.

Todas ellas reciben una cantidad fija que corresponde a sus **gastos generales básicos**. El resto de la cantidad recibida variará en función de las necesidades más particulares de cada diócesis, en el ámbito de sus actividades litúrgicas, pastorales y asistenciales.

Así se evalúan las **necesidades pastorales específicas de cada diócesis**, teniendo en cuenta las características propias de cada una, como la extensión de la diócesis, el número de habitantes, el número de parroquias, el número de sacerdotes, seminarios y pastoral vocacional; criterios que son aprobados anualmente en Asamblea Plenaria.

Se trata de un modelo de reparto basado en la **solidaridad y comunicación de bienes**, donde prima la capacidad de atender las necesidades básicas, y prestando especial interés a las diócesis con menos recursos y menor capacidad de obtención de los mismos.

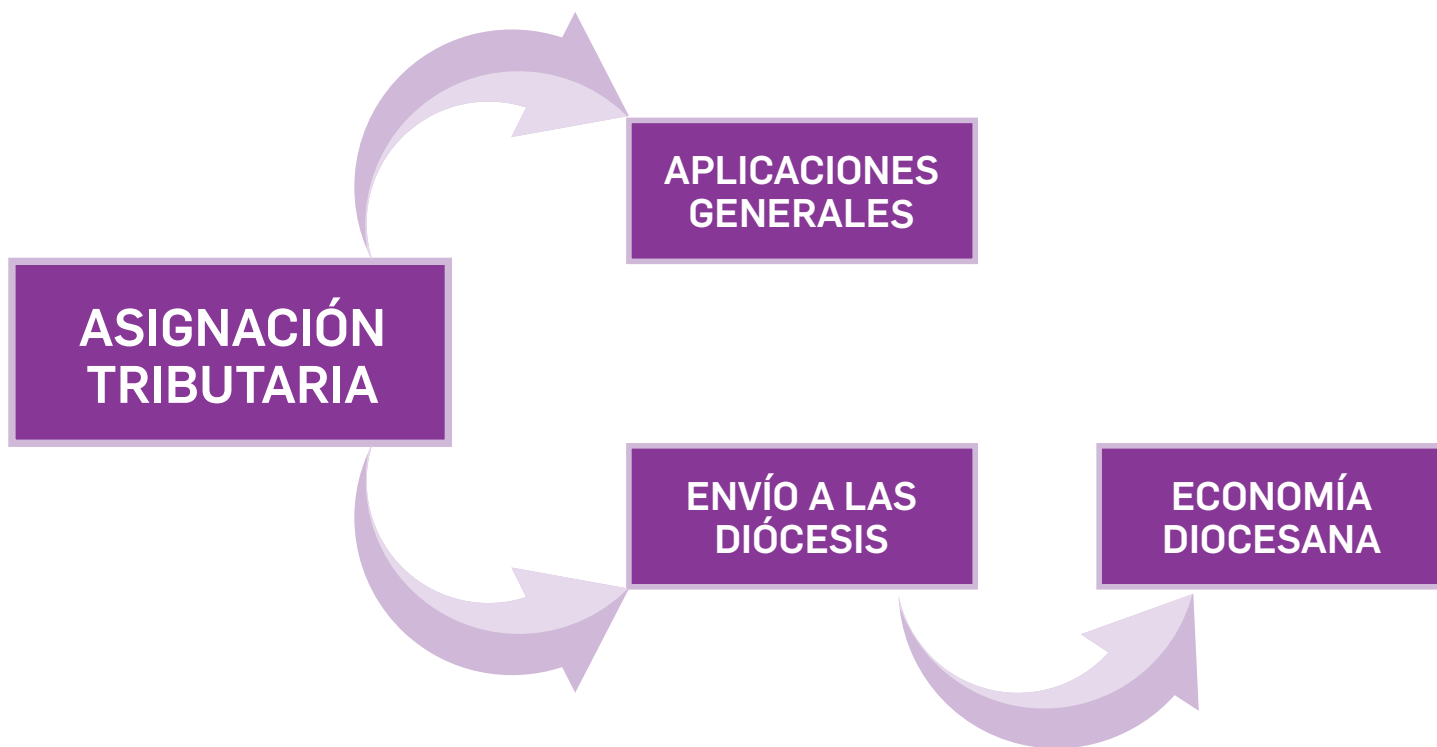
Envío a las diócesis **201.713.162 €**
80,4% de la Asignación tributaria

PROVINCIAS ECLESIASTICAS DE ESPAÑA



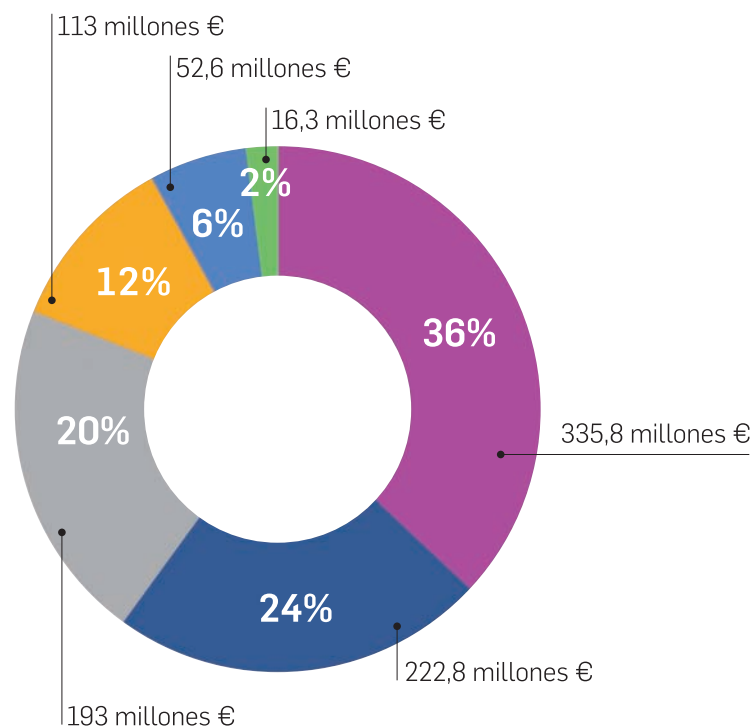
REPARTO DE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA

Una vez que han recibido las diócesis la cantidad global por los distintos conceptos, **cada diócesis la integra dentro de su presupuesto para su reparto**, atendiendo a las normas propias de organización económica diocesana y a la adecuada cobertura de sus actividades pastorales y asistenciales.



LA ECONOMÍA DIOCESANA: RECURSOS

¿De dónde proceden los recursos de las diócesis españolas?



- Aportaciones voluntarias de los fieles
- Asignación tributaria
- Otros ingresos corrientes
- Ingresos patrimonio y otras actividades
- Ingresos extraordinarios
- Necesidad de financiación

Las aportaciones directas y voluntarias de los fieles son la principal fuente de financiación de las diócesis, llegando a suponer más de un tercio de los recursos disponibles de estas

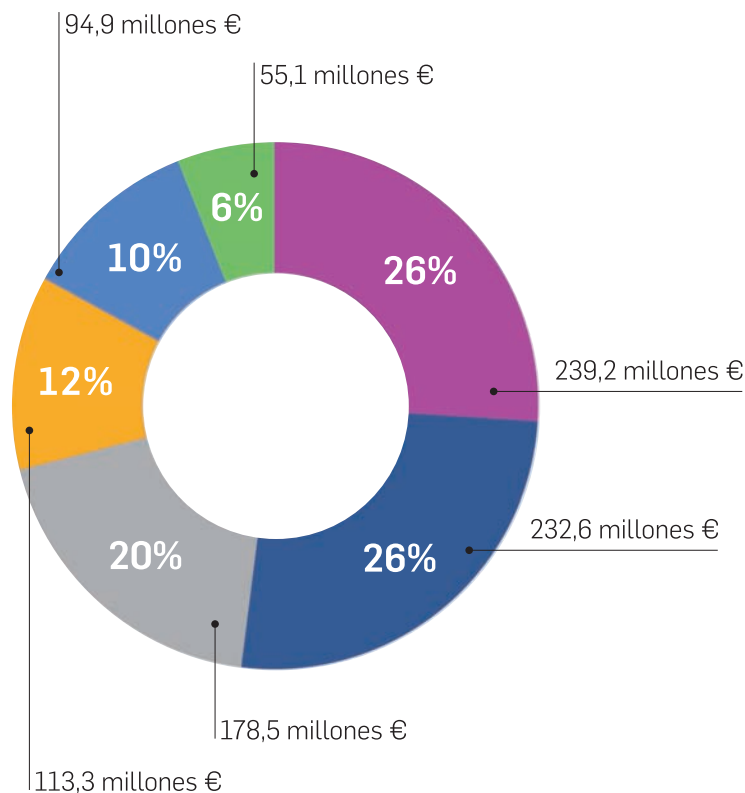
En el año 2016 representaron el **36%** de sus recursos

La Asignación Tributaria aporta de media un **24% a la financiación básica de las diócesis españolas**. Este porcentaje puede variar según el tamaño de cada diócesis, debido a criterios de comunión de bienes entre las diócesis, suponiendo para las diócesis de menor tamaño hasta un total del **80% de sus recursos**.



LA ECONOMÍA DIOCESANA: EMPLEOS

¿A qué destinan sus recursos las diócesis españolas?



- Acciones pastorales y asistenciales
- Conservación edificios y gastos funcionamiento
- Retribución del clero
- Retribución del personal seglar
- Gastos extraordinarios
- Aportación a centros de formación

Durante el año 2016 los **empleos de las diócesis en actividades pastorales y asistenciales**, junto con los **gastos de conservación y funcionamiento**, son un año más los que más peso relativo tienen en el total de empleos (52%).

Más de 55,90 millones de € destinaron las diócesis españolas a actividades asistenciales en 2016 (importe un 6% superior al año anterior).

Para el 60% de las diócesis los gastos en conservación de edificios y gastos de funcionamiento han supuesto más de un tercio de sus gastos ordinarios.

El importe destinado por las diócesis a programas de rehabilitación durante el año 2016 ha alcanzado más de **49 millones** (49.002.876 €), y en nuevos templos **22 millones** (22.138.866 €).

LA ECONOMÍA DIOCESANA: RECURSOS Y EMPLEOS



En el período 2014-2016 la principal fuente de financiación de las diócesis ha sido las aportaciones voluntarias de los fieles, que han representado, de media, el 36,2% de sus recursos económicos



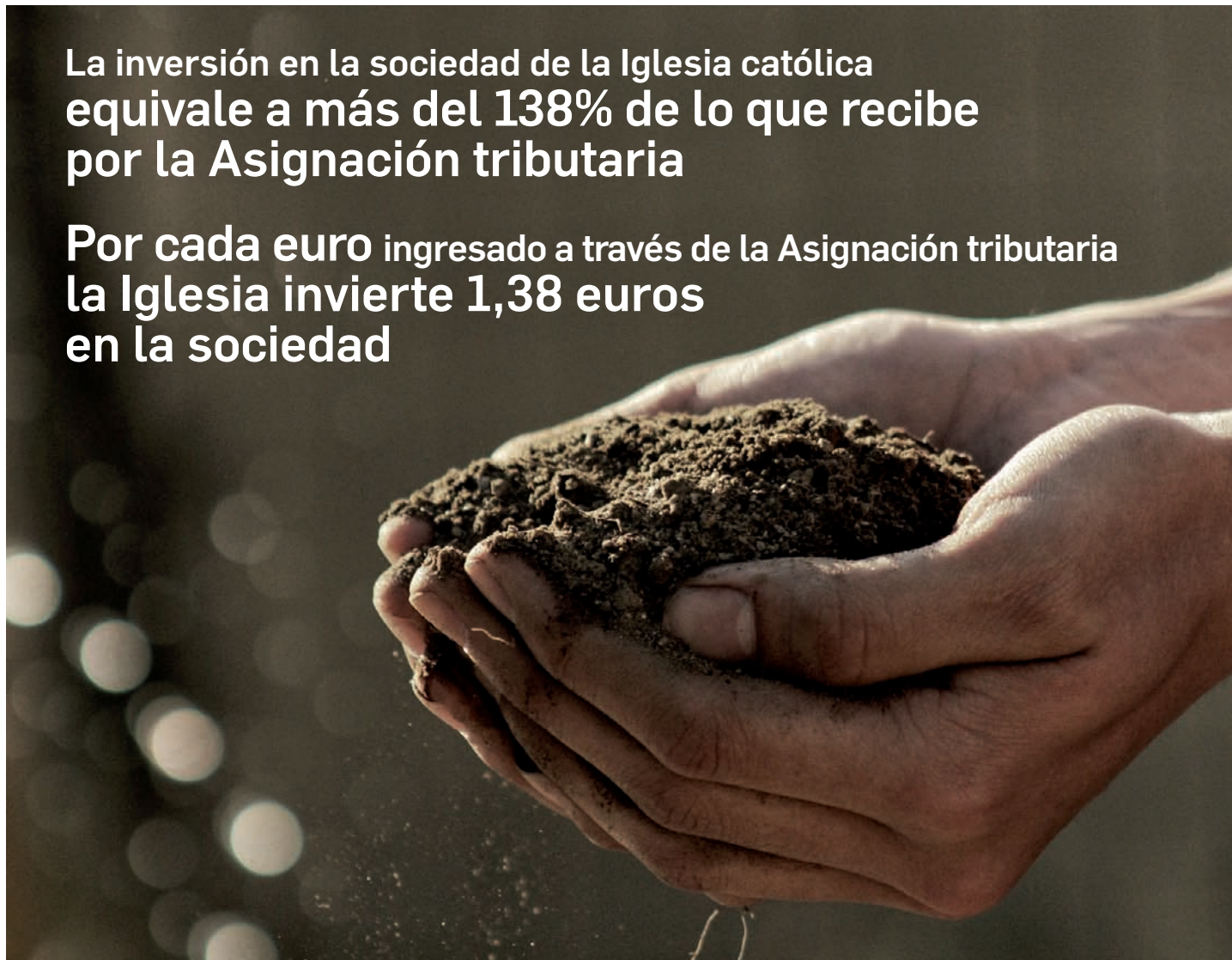
En el período 2014-2016 más de la mitad de los gastos del conjunto de las diócesis españolas correspondieron a gastos pastorales y asistenciales, junto con gastos de conservación de edificios y funcionamiento



CONTRIBUCIÓN DE LA IGLESIA AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA SOCIEDAD

La inversión en la sociedad de la Iglesia católica equivale a más del **138%** de lo que recibe por la Asignación tributaria

Por cada euro ingresado a través de la Asignación tributaria la Iglesia invierte **1,38 euros** en la sociedad



4. ACTIVIDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA



CELEBRATIVA
PASTORAL
EVANGELIZADORA
EDUCATIVA
CULTURAL
CARITATIVA Y ASISTENCIAL

ACTIVIDAD DE LA IGLESIA Y SU CONTRIBUCIÓN SOCIAL

La Iglesia realiza en España una importantísima labor en favor del hombre y de la sociedad en su conjunto. El anuncio del Evangelio, más allá del hecho estrictamente religioso, propone un conjunto de valores y actitudes que contribuyen a la creación de una sociedad mejor, más justa y solidaria.

Presentar en una publicación el total de la aportación de la Iglesia en favor de la sociedad es una tarea prácticamente imposible. En los apartados siguientes, analizaremos la actividad de las instituciones de la Iglesia, dividida en seis grandes bloques: actividad celebrativa, pastoral, evangelizadora, educativa, cultural y caritativa-asistencial.

Si en la primera parte de la memoria nos hemos centrado en el análisis de la asignación tributaria a favor de la Iglesia y su principal destinatario (las diócesis españolas), en esta parte veremos la actividad realizada por el conjunto de las entidades de la Iglesia, donde se incluye la labor destacada de las Órdenes y congregaciones religiosas, institutos religiosos, sociedades de vida apostólica, así como el resto de entidades religiosas (asociaciones, fundaciones, cofradías, hermandades...) que forman parte de la Iglesia católica.

La asignación tributaria colabora en el mantenimiento de la economía diocesana y, con ello, en el funcionamiento de la Iglesia en su conjunto, si bien muchas de las actividades aquí descritas no son financiadas directamente con la asignación tributaria, sino con los recursos generados por las propias entidades.

Con estas páginas no se agota la actividad de la Iglesia ni su aportación social. Únicamente se ha recogido aquí aquella información sobre la que se tienen datos ciertos y contrastables. La realidad de la vida de la Iglesia es, sin duda, muy superior.



ACTIVIDAD CELEBRATIVA



ACTIVIDAD CELEBRATIVA EN 2016

Sacramentos



La eucaristía es misterio de fe, prenda de esperanza y fuente de caridad con Dios y entre los hombres.

Papa Francisco.

Más de 8,3 millones de personas asisten regularmente a misa
Se celebran más de 9,5 millones de eucaristías al año

Fuente: Oficina de Estadística y Sociología de la CEE.



ACTIVIDAD PASTORAL



ACTIVIDAD PASTORAL

Desde la vocación a la que han sido llamados, realizan con fe y alegría el don del servicio a la misión eclesial que se les confía.

Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo. Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española (2016-2020).



18.164
SACERDOTES

1.247
SEMINARISTAS

105.622
CATEQUISTAS

23.019
PARROQUIAS

53.918
RELIGIOSOS

9.322
MONJAS/ES
DE CLAUSURA

439
DIÁCONOS
PERMANENTES

812
MONASTERIOS



ACTIVIDAD PASTORAL

Se trata de llevar el Evangelio a las personas que cada uno trata, tanto a los más cercanos como a los desconocidos.

Papa Francisco.

La actividad pastoral, insertada en el impulso misionero de la Iglesia, responde a las **realidades más específicas y diversas de nuestro país**: atención y acompañamiento de las familias y de los jóvenes, asistencia religiosa y acompañamiento tanto de los enfermos y sus familias en hospitales, como del personal sanitario, inmigrantes, refugiados, mujeres de la calle, gitanos, apostolado del mar, pastoral de carretera, de ferias y circos, etc.

Este anuncio del amor del Dios que nos salva, comienza en las **familias** y crece a través de numerosos cauces, en las **parroquias** y en las **escuelas**: la catequesis, la predicación, los grupos de reflexión y de formación centrados en la Biblia, el catecismo, los centros formativos de la iglesia, etc.

Existen actualmente 12.718 entidades religiosas católicas inscritas en el registro de entidades religiosas, de las cuales 5.275 son asociaciones



ACTIVIDAD PASTORAL



La Iglesia, a través de la actividad pastoral, también se encarga del **acompañamiento personal de los fieles**: los momentos esenciales de la vida de cada persona, que tienen su reflejo en la celebración de la Iglesia, desde el nacimiento a la fe por el bautismo o la recuperación de la vida cristiana por el sacramento del perdón, hasta la celebración del amor humano en el matrimonio o el acompañamiento en los momentos de la debilidad mediante la unción de los enfermos.

Una labor que se hace especialmente intensa en el **ámbito rural**, donde se ubican la mayoría de parroquias en nuestro país y donde la labor de acompañamiento de los sacerdotes y agentes de pastoral se hace todavía más necesaria.

11.396 parroquias en poblaciones rurales

DEDICACIÓN PASTORAL

La Iglesia realiza su actividad con la participación de muchas personas, sacerdotes, voluntarios y seculares, etc.



Millones de personas entregando unas horas a la semana, son millones de horas de un valor incalculable de quienes están orgullosos de ser Iglesia y de colaborar con ella.

Su entrega supone una inmensa labor

Participación en los principales sacramentos

Presencia en retiros espirituales

Preparación y participación en las actividades catequéticas

Organización de campamentos, peregrinaciones y excursiones

Organización económica de las parroquias

Su aportación más valiosa es el tiempo

46,4 millones de horas se dedican a la actividad pastoral por parte de sacerdotes, voluntarios y seculares



ACTIVIDAD PASTORAL

2016 · AÑO SANTO DE LA MISERICORDIA

Llamados a ser acogedores, testigos, solícitos, claros, disponibles, prudentes, generosos y magnánimos de corazón. (Cf. Misericordia et misera, 10).



*Ser misionero de la misericordia es una responsabilidad que les es confiada para **ser en primera persona testimonio de la cercanía de Dios y de su modo de amar.***

Papa Francisco.

El papa Francisco prorrogó la función de algunos sacerdotes para que sigan siendo Misioneros de la Misericordia, con el objetivo de ahondar en la misión de dar a conocer el perdón en la Iglesia.

54 Misioneros de la Misericordia en España

PASTORAL DE LA SALUD

El amor da a luz la vida y da incluso sentido al dolor.

Papa Francisco.



Foto: Comunicación OHSJD Aragón.

Este envío del Señor a su Iglesia se sigue realizando hoy, **llevando a Cristo a los enfermos** y a su familia allí donde viven, en sus casas, hospitales y residencias de ancianos, a través de sacerdotes, religiosos/as y seglares.

Y se hace no solo con la **visita** y el **consuelo** de la fe, sino también trabajando en la **prevención**, creando centros sanitarios y formando a los profesionales de salud.

2.738 parroquias
con **139 grupos de atención a enfermos**

1.445 voluntarios en hospitales que acompañan a más de 110.000 personas al mes (aprox.)

62.044 personas enfermas y familias acompañadas en domicilio al mes (aprox.)

18.587 voluntarios y agentes de pastoral de la salud



PASTORAL PENITENCIARIA

Para atender a una **población reclusa de 59.589 personas** que se encuentra en los centros penitenciarios españoles.

147

CAPELLANES

2.323

VOLUNTARIOS

83

CAPELLANÍAS
EN CENTROS
PENITENCIARIOS

792

PARROQUIAS E
INSTITUCIONES
COLABORADORAS

2.674

PERSONAS
ACOGIDAS

67

CASAS
DE ACOGIDA

ÁREA RELIGIOSA

Prisión y reinserción

- Celebraciones litúrgicas
- Formación cristiana
- Cursos bíblicos
- Oración

ÁREA SOCIAL

Prisión / privación de libertad

- Formación variada
- Actividades deportivas y lúdicas
- Terapia de grupo
- Campos de trabajo

Reinserción

- Compañía de enfermos
- Visita a las familias
- Piso de acogida
- Ropero

Prevención

- Talleres de sensibilización

ÁREA JURÍDICA

Reinserción

- Asesoría jurídica

Fuente: Comisión Episcopal de Pastoral Social. Dpto. Pastoral Penitenciaria. Estadística 2016.



PASTORAL PENITENCIARIA

La Pastoral Penitenciaria actúa con los hombres y mujeres vinculados al mundo penitenciario, a través de programas de atención integral que incentiven su crecimiento en la fe y provoquen cambios de actitud.

Con vocación de servicio, se asume el compromiso de promover procesos de sensibilización frente a la realidad penitenciaria. Además de cumplir su labor evangelizadora tras las rejas, la Pastoral Penitenciaria adelanta diversos programas de atención y promoción social integral para las familias, deportados de las cárceles del exterior, personal de la guardia y funcionarios del servicio penitenciario.



6.451 paquetes
de ropa entregados

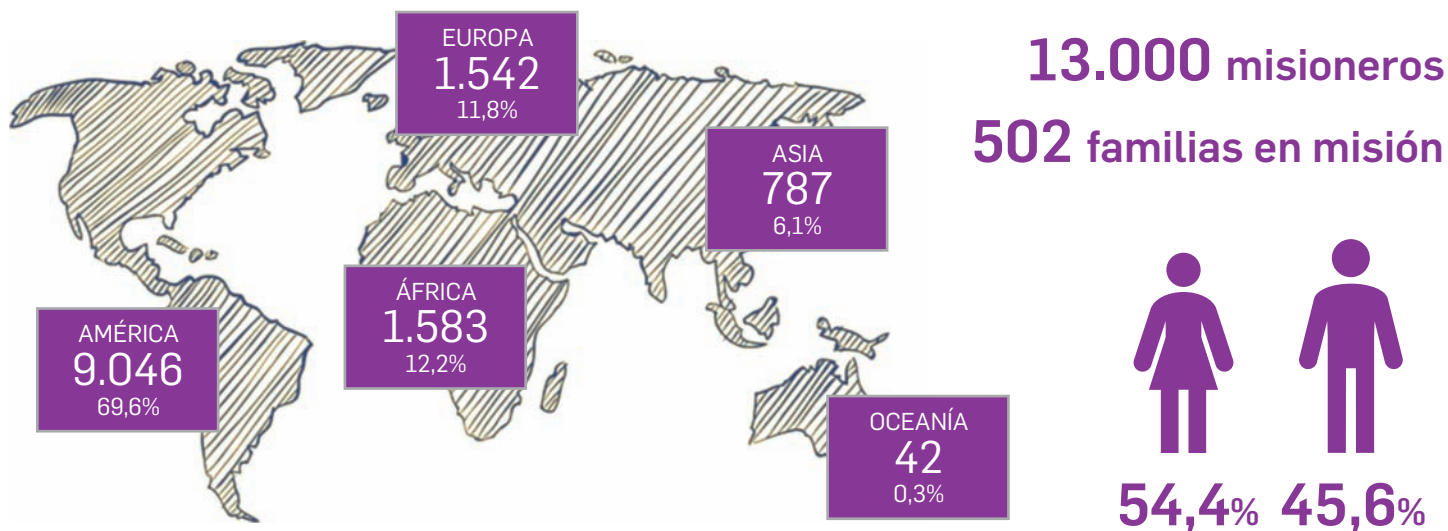
205.576 € peculio entregado en ayudas
a **6.133** personas

ACTIVIDAD EVANGELIZADORA



ACTIVIDAD EVANGELIZADORA EN EL EXTRANJERO

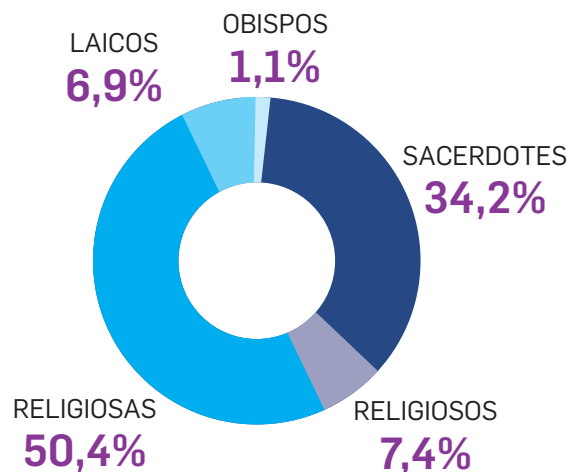
Distribución de los misioneros españoles por continentes



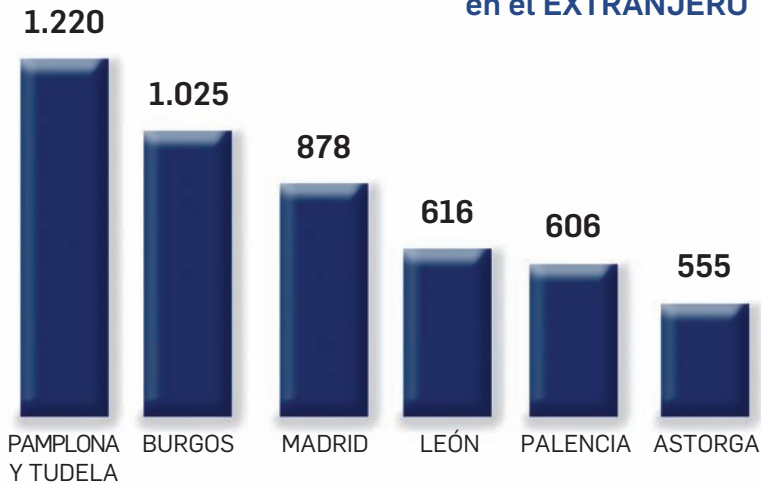
Toda generación está llamada a ser misionera.



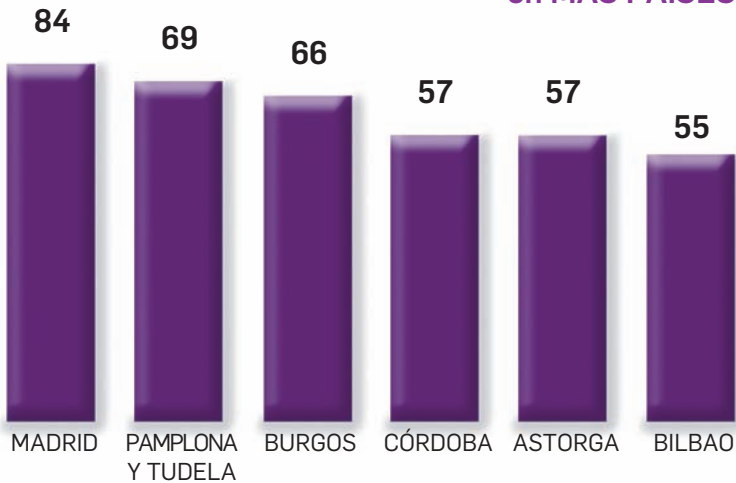
Papa Francisco.



Diócesis españolas con más **MISIONEROS** en el **EXTRANJERO**



Diócesis españolas con presencia misionera en **MÁS PAÍSES**



Los misioneros españoles de estas diócesis están presentes en **129 países** de los 5 continentes



FONDO NUEVA EVANGELIZACIÓN

¿Qué es? ¿Cómo se constituye?

El Fondo Nueva Evangelización ayuda económicamente a la realización de **proyectos pastorales y de evangelización** de aquellas comunidades cristianas que carecen de recursos económicos suficientes en América Latina, África, Asia y países del este europeo.

Se constituye a partir de una dotación de la Conferencia Episcopal Española procedente de la Asignación tributaria. También contribuyen la práctica totalidad de las diócesis españolas, los monasterios e institutos de vida consagrada, otras instituciones eclesiales y las donaciones de fieles.

Distribución de las ayudas concedidas en 2016

222 PROYECTOS



El total de ayudas económicas concedidas por el Fondo Nueva Evangelización ascendió en 2016 a **1.845.117,70 €**

ACTIVIDAD EDUCATIVA



ACTIVIDAD EDUCATIVA

Desde hace siglos la Iglesia católica viene desarrollando una actividad muy relevante en el ámbito educativo. Los centros promovidos por órdenes y congregaciones religiosas, diócesis y otras instituciones eclesiales proponen un conjunto de valores a la luz del Evangelio que implican una formación integral de la persona, construyendo valor para la sociedad en su conjunto.



Se trata de una formación de calidad, con buenos resultados académicos, de gran demanda por parte de los padres y que supone un importante ahorro al Estado por la eficiencia en la gestión del gasto en los centros y la baja dotación de los conciertos en comparación con la enseñanza pública. Estudios recientes han demostrado el impacto positivo multiplicador que tiene la educación católica en España.

ACTIVIDAD EDUCATIVA



61.145 AULAS
71.416 ALUMNADO EXTRANJERO
34.658 PROFESORES DE RELIGIÓN
3.584.558 ALUMNOS INSCRITOS
EN CLASE DE RELIGIÓN
408 CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON 11.871 ALUMNOS

2.449 centros católicos concertados suponen un ahorro al Estado de 2.559 millones de euros¹

1. Estadística del Gasto Público en Educación 2016. Ministerio de Educación. Dato elaborado por Escuelas Católicas a partir de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias. 2015-16, Ministerio de Educación y *La enseñanza en los centros educativos católicos*. 2015-2016 Escuelas Católicas.

ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

16 universidades

87.425 alumnos

El 69% de los alumnos de universidades privadas (presenciales)

Universidades pontificias
11.164 alumnos



Universidad Pontificia de Salamanca



Universidades católicas
20.764 alumnos



Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA



UCAV
www.ucavila.es

Universidades de inspiración católica
50.870 alumnos



Universidad de Navarra



Universidad de Deusto
University of Deusto

Deusto



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA



UNIVERSIDAD RAMON LLULL

universidad SANJORGE



UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA



CEU
Universidad Cardenal Herrera



CEU
Universidad San Pablo



Universitat Abat Oliba CEU

Universidades eclesíasticas
4.627 alumnos



UNIVERSIDAD SAN DÁMASO
VERITATEM VERBUM COMMUNICANTES



Quaecumque lingua a Deo inspirata

Aumentan los alumnos en universidades en 649



El 69% de los alumnos de universidades privadas presenciales estudian en universidades de orientación católica



ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

22
facultades
eclesiásticas

5.881¹
alumnos
en estudios de
grado y postgrado



1. Datos remitidos por las Facultades eclesiásticas.



ACTIVIDAD CULTURAL



PATRIMONIO CULTURAL



Numerosos bienes muebles, inmuebles documentales; obras pictóricas, arquitectónicas, cinematográficas, exposiciones y conciertos, expresan la importancia cultural de la Iglesia en España.

Una **importante presencia en el amplio patrimonio cultural** de nuestro país, que supone una fuente inmensa de riqueza y valor para toda la sociedad.

El patrimonio cultural tiene una **finalidad litúrgica, evangelizadora y pastoral**, a la vez que está abierto al estudio y a la contemplación de la sociedad. Por eso la Iglesia lo pone a disposición de todos.

Además, toda la actividad que genera la presencia del patrimonio cultural de la Iglesia en nuestro país se cifra en un impacto total en el PIB de España de 22.620 millones de euros, y llega a aportar una contribución al empleo de más de 225.000 empleos de manera directa, indirecta e inducida.

También son millones las personas que participan cada año en alguna de las **peregrinaciones, celebraciones de Semana Santa y fiestas populares de carácter religioso** en nuestro país.

Estas fiestas son también fuentes generadoras de impacto económico y empleo: un total de 9.800 millones de euros es el impacto estimado, así como 97.000 empleos sostenidos directamente por esta actividad, llegando a un total de 134.000 empleos generados.

En total, el impacto global estimado de los bienes de interés cultural y de las fiestas religiosas equivale a más 3% del PIB de España*

* Estudio realizado por KPMG. Estimaciones para el año 2014 en base a la información disponible. Se ha utilizado el marco input-output para calcular el impacto indirecto e inducido.

PATRIMONIO CULTURAL

La Iglesia es consciente del interés que suscita el patrimonio cultural, y lo pone a **disposición de todos**, acometiendo cada año el mantenimiento necesario para que su preservación permita el continuo disfrute de todos.

Este patrimonio, que debe ser conservado y rehabilitado, **implica grandes gastos de rehabilitación y de mantenimiento** ordinario continuos.

Durante el año 2016 han recibido ayuda económica de la asignación tributaria, 51 proyectos de construcción de templos y 322 proyectos de rehabilitación del patrimonio.

71.141.743 €
han destinado las diócesis a
373 proyectos de
construcción, conservación
y rehabilitación en 2016

En los últimos cinco años esta
cantidad asciende a
356.870.133€



Las artes expresan la belleza de la fe y proclaman el mensaje de la grandeza de la creación de Dios.

Papa Francisco. *Mensaje a los artistas*. Agosto 2017.



En **España** existen muchos municipios en los que el único **Bien de Interés Cultural**, la máxima categoría de protección que la Ley de Patrimonio Histórico contempla, es la **iglesia** o iglesias del **emplazamiento**.

Para dichos enclaves la presencia de estos bienes es una clara aportación al desarrollo económico de la zona, por su gran valor cultural y la atracción turística que generan.

De los **44 bienes culturales españoles** declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO, **22 cuentan con una presencia significativa de las entidades de la Iglesia**, ya sea en forma de propiedad (catedrales de Burgos, Sevilla y Toledo, etc.), por el origen (Camino de Santiago, Alcalá de Henares), por la presencia en los conjuntos de numerosas iglesias o conventos (Ávila o Santiago de Compostela) o por otros variados motivos.

3.168 bienes inmuebles de interés cultural pertenecen a la Iglesia



616 santuarios en España

Covadonga, Basílica de El Pilar, Javier, Guadalupe, El Rocío, Montserrat, Caravaca de la Cruz, Loyola, Torreciudad...

Cada santuario es un lugar único, un lugar de acogida, de vivencia de la fe, de comunión eclesial, que invita a volver la mirada al Padre a todos, creyentes o no.

La diversidad de los santuarios en España es innegable, ya que expresa realidades sociales, humanas, culturales y religiosas distintas, que son a su vez el reflejo de la riqueza de expresiones religiosas de las Iglesias particulares de España.

*Cada uno de ellos hacen presente el **misterio de la Encarnación y la Redención**, que es la historia del amor de Dios a cada hombre y a la humanidad entera.*

Cf. *Redemptor homini*, n. 13



CELEBRACIONES Y FIESTAS RELIGIOSAS

En total, **352 celebraciones y fiestas religiosas en España** (Semana Santa, romerías, Corpus Christi, etc.) cuentan con la declaración de interés turístico, nacional, internacional, y 21 cuentan con la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial.



40 fiestas religiosas de interés turístico internacional

Semana Santa de Cáceres, Ávila, Palencia o Granada

92 fiestas religiosas de interés turístico nacional

Semana Santa de Ocaña, Barbastro, Teruel, Corpus Christi de Béjar



COFRADÍAS

Las cofradías son asociaciones religiosas, eclesiales, cuya misión y trabajo se desarrolla en el seno de la Iglesia diocesana.

Celebran la fe, participan de la misión evangelizadora, forman a sus cofrades y realizan una importante labor asistencial.



Actualmente hay **3.577 cofradías** inscritas en el Registro de Entidades Religiosas, sin contar muchas más que existen y cuya actividad se circunscribe a un ámbito más reducido o parroquial



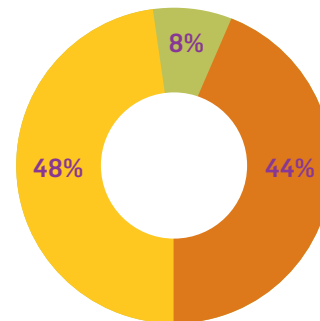
EL CAMINO DE SANTIAGO 2016



El impacto económico de Los peregrinos que realizan el Camino de Santiago es especialmente significativo para las zonas rurales, contribuyendo a su desarrollo, según un reciente estudio*, y la calidad de vida de sus habitantes.

Cada euro de gasto de los caminantes genera hasta un 11% más de producto y hasta un 18% más de empleo.

Peregrinos por motivación



■ Religioso ■ Cultural ■ Religioso / Cultural

* Estudio realizado por la Universidad de Santiago de Compostela.

277.854 peregrinos
se recibieron en la Oficina de Peregrinaciones
durante el Jubileo extraordinario de la misericordia en 2016

5.437 peregrinos más que el último Año Santo en 2010



ACTIVIDAD CARITATIVA Y ASISTENCIAL



ACTIVIDAD CARITATIVA Y ASISTENCIAL

La Iglesia nos invita a todos los cristianos, fieles y comunidades, a mostrarnos solidarios con los necesitados y a perseverar sin desmayo en la tarea ya emprendida de ayudarles y acompañarles.

CV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, instrucción pastoral *Iglesia, servidora de los pobres*, n. 1.

«En los últimos años, especialmente desde que estalló la crisis, somos testigos del grave sufrimiento que aflige a muchos en nuestro pueblo motivado por la pobreza y la exclusión social; sufrimiento que ha afectado a las personas, a las familias y a la misma Iglesia. Un sufrimiento que no se debe únicamente a factores económicos, sino que tiene su raíz, también, en factores morales y sociales».*

La Iglesia católica, a través de una multitud de iniciativas de caridad, de las distintas entidades de la Iglesia, **hace visible y concreto el amor de Dios**, que sigue actuando en comedores sociales, atención a personas dependientes, ayuda a inmigrantes, asistencia y formación de personas en situación de desempleo, problemas de vivienda, menores, familias, cooperación al desarrollo, etc.

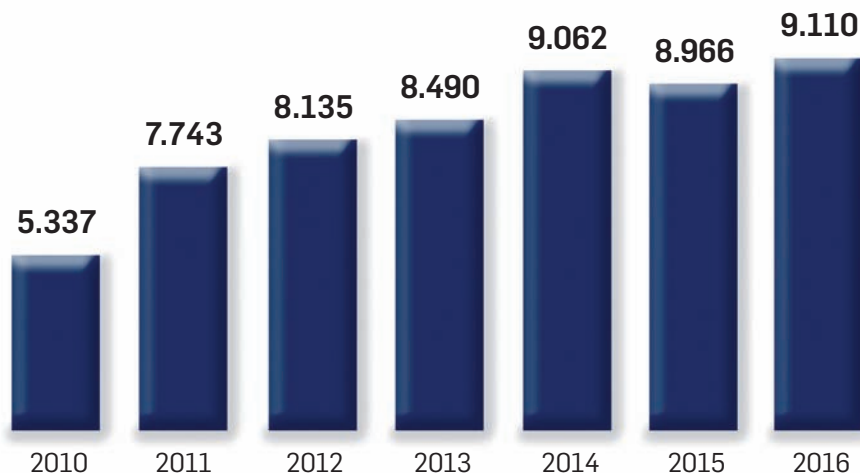
La Iglesia se acerca a los más necesitados a través de miles de personas que voluntariamente entregan parte de su vida en la labora caritativa y asistencial.



* CV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, instrucción pastoral *Iglesia, servidora de los pobres*, n. 1.

ACTIVIDAD CARITATIVA Y ASISTENCIAL

Evolución de los centros sociales y asistenciales de la Iglesia



3.773 centros
más que en 2010

Han aumentado un **71%**
desde 2010

La Iglesia debe anunciar el Evangelio "en la pobreza" y quien lo anuncia debe tener como único objetivo aliviar las miserias de los más pobres, sin olvidar nunca que este servicio es obra del Espíritu Santo y no de fuerzas humanas.

Papa Francisco

En total **4.765.869*** personas
fueron acompañadas y atendidas en alguno de los
9.110 centros sociales y asistenciales de la Iglesia
durante el año 2016

* 1.275.788 en el área de sanidad, 235.673 en formación y cultura y 3.254.408 en el área asistencial



ACTIVIDAD CARITATIVA Y ASISTENCIAL

SANIDAD



CENTROS



BENEFICIARIOS

| | | |
|--|------------|------------------|
| Hospitales | 69 | 829.893 |
| Ambulatorios/dispensarios | 54 | 369.087 |
| Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad | 792 | 76.808 |
| TOTAL | 915 | 1.275.788 |

FORMACIÓN Y CULTURA



CENTROS



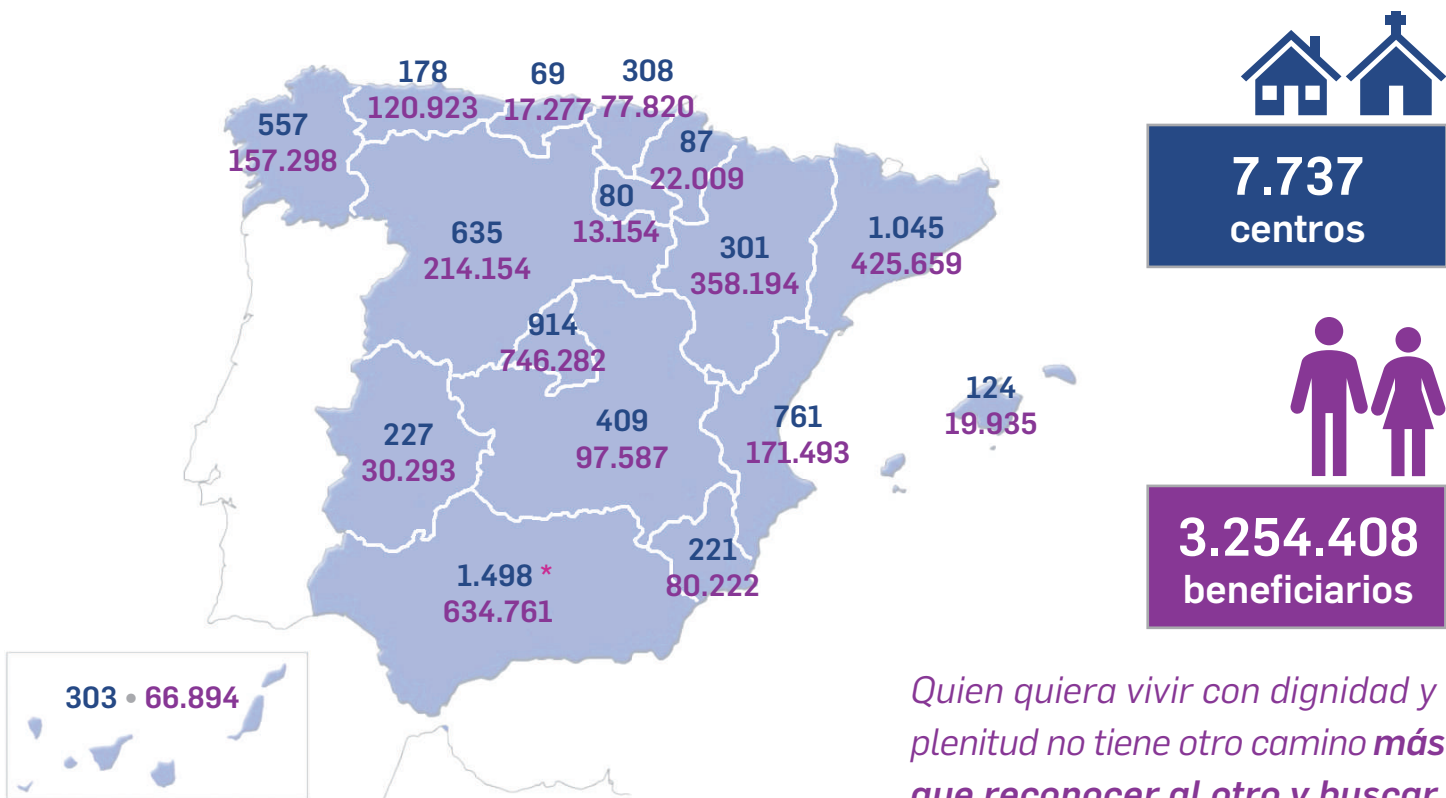
BENEFICIARIOS

| | | |
|--|------------|----------------|
| Centros para educación a la paz | 14 | 13.114 |
| Centros culturales y artísticos | 180 | 194.588 |
| Guarderías | 247 | 17.144 |
| Centros escolares diocesanos (otros centros) | 17 | 10.827 |
| TOTAL | 458 | 235.673 |



ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LA IGLESIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Dentro de la categoría de Actividad asistencial de la Iglesia, se incluyen los centros donde se desarrolla la actividad más puramente asistencial, como son: centros para mitigar la pobreza, centros de asistencia a inmigrantes, centros para promover el trabajo, para la defensa de la vida y de la familia, centros de atención a menores y tutela de la infancia, centros de rehabilitación para drogodependientes, centros para mujeres víctimas de violencia, y centros de asesoría jurídica).



7.737
centros

3.254.408
beneficiarios

Quien quiera vivir con dignidad y plenitud no tiene otro camino más que reconocer al otro y buscar su bien.

Papa Francisco.

Arzobispado Castrense: 20 • 453
* Andalucía incluye los datos de la ciudad autónoma de Ceuta.

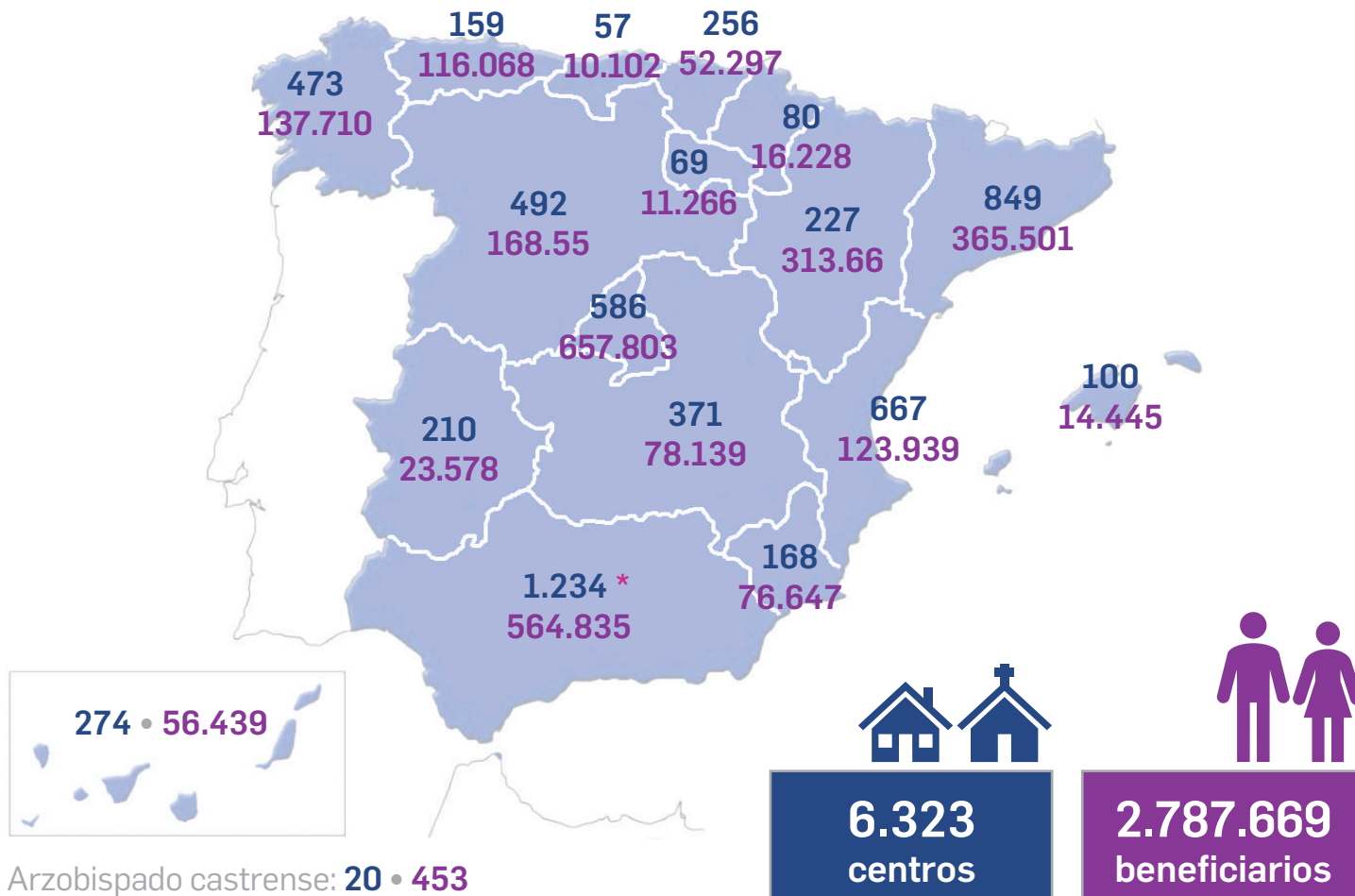


ACTIVIDAD CARITATIVA Y ASISTENCIAL

| ASISTENCIAL |  CENTROS |  BENEFICIARIOS |
|---|---|---|
| Centros para mitigar la pobreza | 6.323 | 2.787.669 |
| Centros de asistencia a emigrantes, refugiados y prófugos | 215 | 140.897 |
| Centros para promover el trabajo | 310 | 115.243 |
| Consultorios familiares y otros centros para la defensa de la vida y la familia | 312 | 96.827 |
| Centros de menores y otros centros para la tutela de la infancia | 330 | 47.286 |
| Centros de rehabilitación para drogodependientes | 83 | 23.403 |
| Centros para víctimas de violencia | 102 | 22.770 |
| Centros de asesoría jurídica | 62 | 20.313 |
| TOTAL | 7.737 | 3.254.408 |



CENTROS PARA MITIGAR LA POBREZA



La atención en centros para mitigar la pobreza se ha incrementado en más de **990.000 personas** durante los últimos cinco años



CENTROS PARA MITIGAR LA POBREZA

Los centros para mitigar la pobreza **siguen siendo los más numerosos** y donde mayor número de personas han sido atendidas en sus necesidades básicas durante el año 2016.

La labor social y asistencial de las diócesis, parroquias y de otras instituciones eclesiales que atienden a los más desprotegidos, acerca el verdadero rostro de la Iglesia cada día a muchas personas de nuestra sociedad que lo desconocen.

Familias, jóvenes, desempleados, inmigrantes, personas sin hogar, reciben en estos centros atención básica de apoyo material, acompañamiento humano y espiritual.

Alimentos, ropero, pago de recibos, asesoría, etc., son algunas de las necesidades que se **atienden en los más de 6.000 centros repartidos por todo nuestro país.**



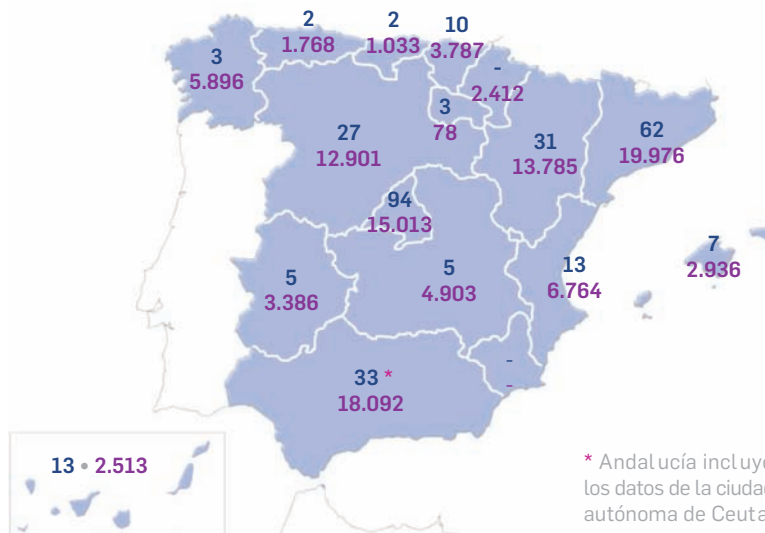
25 centros más para mitigar la pobreza en 2016

CENTROS PARA PROMOVER EL TRABAJO

Por detrás de alimentación y vivienda, una de las **atenciones más demandadas** durante el año 2016 ha sido la relacionada con la **búsqueda de empleo**.

Los proyectos desarrollados en esta área van encaminados a acompañar a las personas que atraviesan especiales dificultades por falta de empleo, situaciones de desempleo de larga duración o que cuentan con un trabajo precario.

- Orientación y asesoría en la búsqueda de empleo
- Información
- Seguimiento y acompañamiento
- Acciones formativas
- Acciones de capacitación



CENTROS DE ATENCIÓN A INMIGRANTES

La labor realizada con las personas inmigrantes en la que distintas entidades de la Iglesia trabajan conjuntamente se encamina a acoger, prevenir y paliar la exclusión.

- Centros de acogida y acompañamiento:
 - Servicio jurídico.
 - Servicio de atención social.
 - Servicio de orientación laboral.
 - Pisos de acogida.
 - Acompañamiento en los centros de internamiento para extranjeros.
- Encuentros de formación y sensibilización:
 - Pastoral específica de la integración y la comunión (encuentros, convivencias, retiros).
 - Sensibilización: «Red Migrantes con Derechos».
- Información, orientación y apoyo social
- Acceso al mercado laboral
- Acceso a la vivienda
- Itinerarios formativos
- Acompañamiento



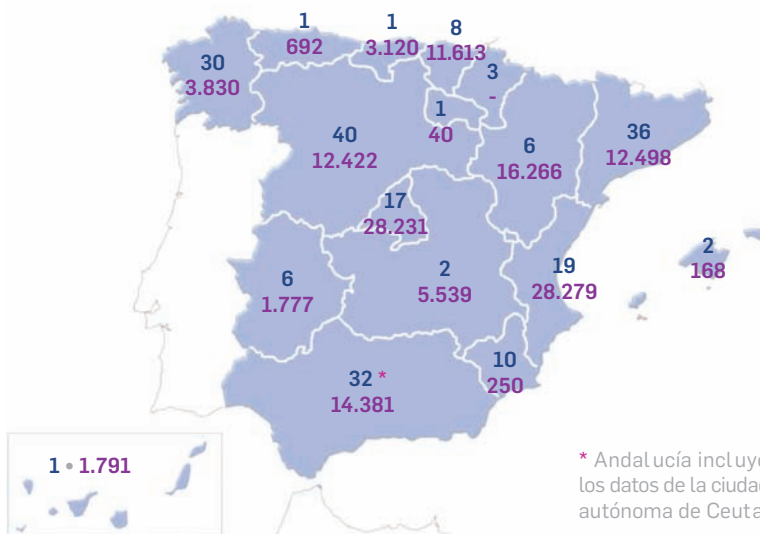
215
centros



140.897
beneficiarios

Las migraciones son una oportunidad para el desarrollo de los pueblos, no solo para las sociedades de origen o tránsito, sino también para nuestras propias sociedades que hoy se configuran ya como espacios de mestizaje, que se enriquecen en la convivencia con los otros.

Cáritas, la Comisión Episcopal de Migraciones, CONFER, el Sector Social de la Compañía de Jesús y Justicia y Paz aprueban el Marco común Intraeclesial frente a la situación actual.



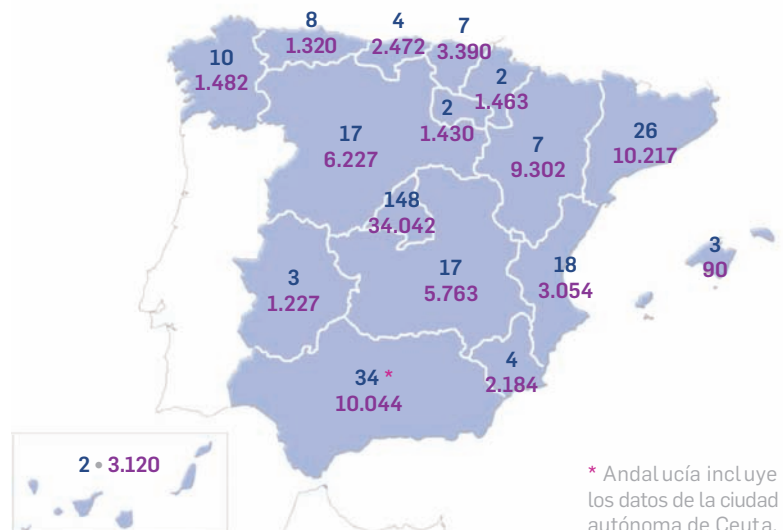
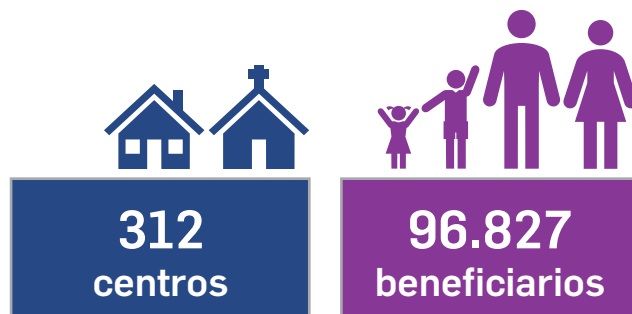
14 centros más
de atención a inmigrantes en 2016

CENTROS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR Y DE DEFENSA DE LA VIDA Y LA FAMILIA

Los Centros de Orientación Familiar (COF) son un lugar para que las **familias sean escuchadas y acogidas**. Se realiza una labor especializada de atención integral a los problemas de las familias en todas sus dimensiones.

Además de estos, hay otros centros y proyectos en los que se presta especial atención a las necesidades de padres y madres en dificultades, en situaciones de crisis, con menores a su cargo en situaciones desfavorables, madres solas, gestantes, etc.

- Centros juveniles
- Centros de acogida
- Asociaciones para la defensa de la vida
- Asesoramiento
- Acompañamiento
- Trabajo en red con otras asociaciones
- Escuela de padres
- Orientación a matrimonios y familias en situaciones de crisis
- Cursos de preparación al matrimonio

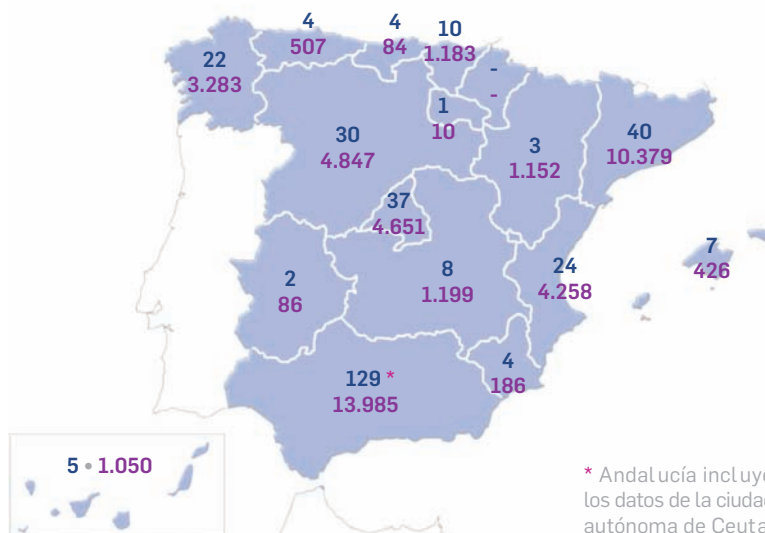
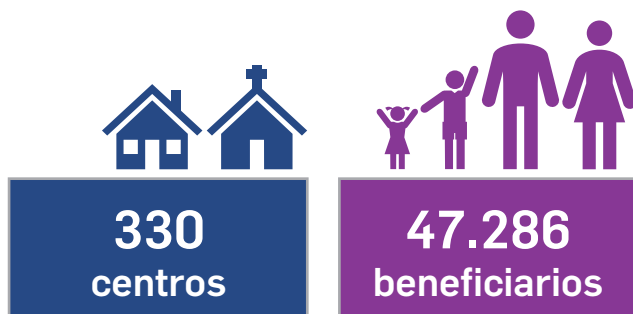


CENTROS DE MENORES

Y OTROS CENTROS PARA LA TUTELA DE LA INFANCIA

Corresponden principalmente a centros en los que se atiende a los colectivos de **infancia y juventud en riesgo** para contener el peligro de caer en la exclusión.

- Centros y hogares de acogida para menores.
- Centros y hogares de acogida para menores con tutela familiar.
- Proyectos de apoyo educativo y refuerzo escolar.
- Centros de día y centros abiertos de atención integral a los niños/as y sus familias.
- Proyectos de formación para jóvenes, inserción laboral y capacitación profesional.
- Programas de pisos asistidos para jóvenes tutelados cuando llegan a la mayoría de edad.
- Programas de reincorporación familiar.
- Hogares de acogida para madres con menores a su cargo o embarazadas.
- Proyectos de educación de calle.
- Proyectos de prevención del absentismo escolar.
- Actividades de ocio, tiempo libre y deportes.



PROMOCIÓN DE LA MUJER

Solas o con hijos, en dificultad social, con riesgo de exclusión, víctimas de violencia, exprostitutas, víctimas de trata o de algún tipo de explotación sexual o laboral.

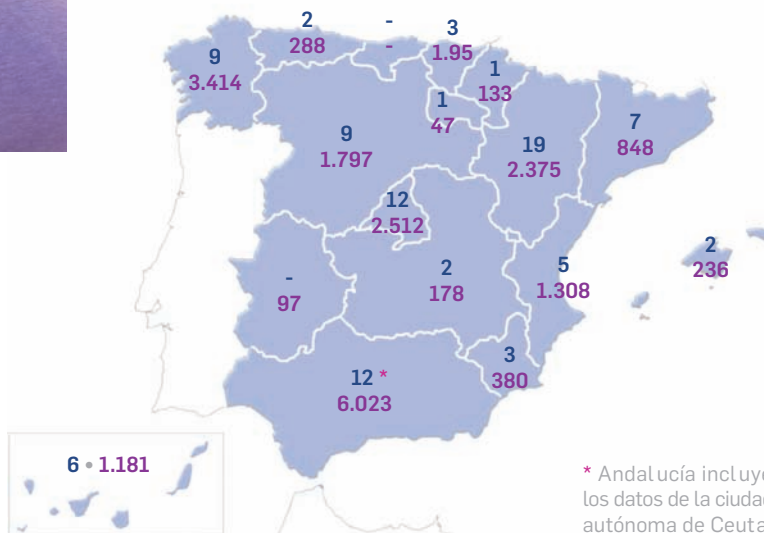
A través de estos centros y programas se trabaja para combatir estas situaciones de especial dificultad y búsqueda de la dignidad, la integración y la promoción de las mujeres afectadas, a través del acompañamiento, orientación y ayuda material, psicológica, jurídica y laboral.



102
centros y
programas



22.770
mujeres
atendidas



* Andalucía incluye los datos de la ciudad autónoma de Ceuta.

IMPACTO ECONÓMICO

DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LA IGLESIA

Impacto en la comunidad

A través de sus actividades asistenciales, concretamente empleo, pobreza e inmigración, la Iglesia ha generado **589.629.655 € de valor para la sociedad.**

El retorno social de la inversión

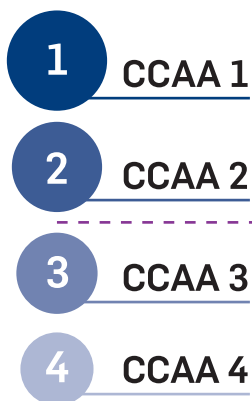
El valor del impacto generado (589.629.655 €) equivale a **2'71 veces** los fondos recibidos por la CEE a través de la Asignación Tributaria (217.586.243,6 €).



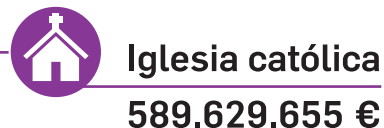
Ranking entre CCAA

A través de las actividades asistenciales **la Iglesia católica genera un valor económico para la sociedad mayor que la tercer CCAA en el ranking** de gastos en actividades asistenciales destinadas a: adicción, empleo, familia, igualdad y violencia de género, infancia, juventud, menor, inclusión social, apoyo inmigración y pobreza.

Ranking de gasto de CCAA en actividad asistencial



Valor del impacto de la Iglesia generado por la actividad asistencial



CÁRITAS Y MANOS UNIDAS



Programas de Desarrollo Social
Cooperación Internacional
Emergencias



358.154.826 €



Manos Unidas

Campañas de Sensibilización
Proyectos de Desarrollo



47.620.623 €

405.775.449 €

se destinaron en 2016 a la actividad caritativa y asistencial por parte
de Caritas y Manos Unidas

CÁRITAS

La acción de **Cáritas** ha sido posible con la participación de **84.449 voluntarios** y **4.839 trabajadores remunerados**, que han desarrollado su actividad a través de los **5.821 centros y servicios**.



358.154.826 €
invertidos

3.508.319
beneficiarios totales

1.786.071 en España



5.821
CÁRITAS
PARROQUIALES

70
CÁRITAS
DIOCESANAS

72.040
PARTICIPANTES
DEL PROGRAMA
DE EMPLEO

89.288 personas dedicadas a la acción de Cáritas en 2016

Fuente: Memoria Confederal de Cáritas Española 2016.



MANOS UNIDAS

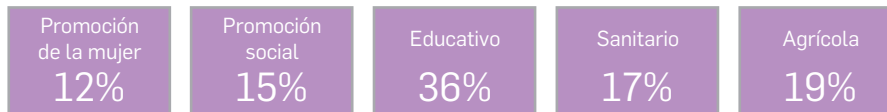


Manos Unidas

El lema de la Campaña de 2016 fue “**Plántale cara al hambre: siembra**” representando el primer paso de la alimentación y la actividad prioritaria de muchos de los socios locales y de las comunidades a las que acompañan en sus proyectos. Una siembra que se materializó gracias a los cerca de 78.000 socios, colaboradores y amigos.

604 nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en **58** países

941 proyectos en todo el mundo



5.089
VOLUNTARIOS

47.620.623 €

destinados a mejorar la calidad de vida de más de 2 de millones de personas que viven en condiciones de pobreza privados de sus derechos más básicos

Fuente: Memoria Anual 2016 Manos Unidas.



INICIATIVAS SOCIALES DE INSPIRACIÓN CATÓLICA

Estos son algunos ejemplos de los centenares de iniciativas sociales de inspiración católica que existen en nuestro país.



AGRADECIMIENTO

La Iglesia **agradece** un año más a todas aquellas personas que han colaborado de alguna manera en la realización de su labor, **entregando** su tiempo, sus recursos y marcando la casilla a favor de la Iglesia católica, y anima a seguir colaborando con tantos que necesitan tanto.



gracias



5. ANEXO



ACERCA DE ESTA MEMORIA

A continuación se detalla el proceso de elaboración de la información contenida en la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2016 de la Conferencia Episcopal Española (la “Memoria 2016”).

La Conferencia Episcopal Española (en adelante CEE) es una institución permanente integrada por los Obispos de España, en comunión con el Romano Pontífice, para el ejercicio conjunto de algunas funciones pastorales del Episcopado Español. Anualmente, la CEE prepara una Memoria con información sobre la actividad de la Iglesia Católica, para su divulgación. En la primera parte de la Memoria se explica la asignación tributaria y su destino, y lo que ello supone en la economía de las diócesis españolas, mientras que en la segunda se incluye una aproximación al total de las actividades realizadas por las distintas instituciones religiosas en nuestro país.

La Memoria 2016 recoge información de las actividades de la Conferencia Episcopal Española durante el ejercicio fiscal 2016 (01 de enero de 2016 a 31 de diciembre 2016). Adicionalmente se incluyen datos e indicadores cuantitativos actualizados, identificándose al efecto el periodo al que corresponden. La CEE abarca su actuación sobre 14 Provincias Eclesiásticas divididas en 69 diócesis, además del Arzobispado castrense, de las que a su vez dependen un total de 23.019 parroquias a 31 de diciembre de 2016. La Memoria 2016 contiene información agregada de todas ellas. Los procesos que sigue la CEE para la elaboración de la Memoria 2016 se describen a continuación y se detalla el contenido de cada indicador reportado.

- **Proceso de obtención de la información de ingresos y gastos:** Se dispone de un modelo homogéneo de petición de información de ingresos y gastos que la Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE envía a las diferentes diócesis donde éstas incluyen la información relacionada con sus ingresos y gastos del ejercicio 2016. Para la consolidación individual de los ingresos y gastos de cada Diócesis, éstas envían a las parroquias un modelo de solicitud de información, donde se incluyen las partidas de ingresos y gastos. Las parroquias envían de nuevo el modelo cumplimentado a las Diócesis para su consolidación, junto con las cuentas propias de las diócesis. Finalmente, una vez la CEE ha recibido los modelos de ingresos y gastos individuales de todas las Diócesis, esta información es consolidada.



• **Proceso de obtención de la información estadística de actividad.** Se dispone de un Cuestionario General Anual (CGA) homogéneo que desde la Oficina de Estadística y Sociología de la CEE se envía a las diferentes Diócesis para la recopilación de la información estadística (ej. número de bautizos, centros de asistidos, número de catequistas, etc.). Una vez las diócesis envían a la CEE los CGA completos, la información es consolidada por la CEE.

• **Proceso de obtención de la información de fuentes externas:** Para completar el contenido de la Memoria 2016, se incluye información procedente de fuentes externas ajenas a la CEE y a las diócesis y parroquias (ej. INE, estudios independientes realizados por otras entidades, etc.) que es utilizada por la CEE para aportar información adicional sobre la actividad de la Iglesia.

En el caso de obtener los datos a través de otros procesos de recopilación de información diferentes a los descritos, estos se detallan en el presente Anexo en cada uno de los indicadores.

La periodicidad para la publicación de la Memoria Justificativa de Actividades es anual. La CEE ha encomendado a profesionales de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ("PwC"), el encargo de verificar si el proceso de elaboración de dicha memoria se ha elaborado conforme a los criterios y directrices incluidas en el "Manual para la Elaboración de la Memoria de Actividades de la CEE" (el "Manual de Elaboración").

La Memoria 2016 contiene información sobre Asignación Tributaria 2016 y reparto de fondos a las diócesis, así como información sobre la Actividad de la Iglesia Católica en 2016: celebrativa, pastoral, educativa, de formación, evangelizadora y misionera, cultural y caritativa y asistencial. A continuación se muestra el proceso de obtención de la información por parte de la CEE así como el tratamiento de los datos para su incorporación posterior en la Memoria.



Resumen del «Manual de elaboración de la Memoria Justificativa de Actividades de la CEE».

| CATEGORÍA DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|--|---|
| ASIGNACIÓN TRIBUTARIA | <p>Asignación tributaria y constitución y reparto de fondos, es la cantidad asignada a favor de la Iglesia Católica en 2016 (Campaña IRPF 2016), procedente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y Agencias Forales. La información procede íntegramente de la comunicación de la Secretaría de Estado de Hacienda.</p> |
| REPARTO DE FONDOS | <p>Los criterios de reparto de fondos, aprobados por la Asamblea General de la CEE, cuyo reparto incluye los conceptos de Campaña de Financiación, Compensación IVA, aportación a las 70 Cáritas Diocesanas, asignación a las diócesis y pago de las aplicaciones generales. La distribución del Fondo Común Interdiocesano a las diferentes diócesis se realiza sobre un módulo fijo o "reparto general" (estándar para todas las diócesis) y en base a una serie de módulos variables para cada diócesis en función de los gastos de personal, número de parroquias canónicamente erigidas, kilómetros cuadrados de la diócesis, actividad pastoral llevada a cabo y número de seminaristas y seminarios a su cargo, la cual es aprobada en Asamblea Plenaria y registrada en los sistemas internos de la CEE.</p> |
| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADO (ECONOMÍA DIOCESANA) | <p>La información del Estado de Ingresos y gastos de 2016 procede de los estados individuales de las 69 Diócesis de la Iglesia Católica. Para ello, la CEE de forma anual remite a las Diócesis un modelo homogéneo de Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Posteriormente las Diócesis remiten el modelo cumplimentado a la CEE, quien se encarga de consolidar la información. La elaboración de los estados de Ingresos y Gastos de las Diócesis corresponde al Ecónomo de las mismas, o a la persona responsable del departamento de Administración, ya que en ocasiones es ella la que se encarga de realizar la contabilidad de la Diócesis. En el Estado de Ingresos y Gastos, cada Diócesis integra la información correspondiente a ingresos y gastos de las propias Diócesis, así como de las parroquias a su cargo; en algunos casos las Diócesis integran también la información del Seminario y el cementerio, entre otros. A continuación se describen los indicadores que conforman los estados de ingresos y gastos de las Diócesis:</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · <i>Aportaciones Voluntarias de los fieles:</i> se trata de fondos recibidos de los fieles sin contraprestación (colectas parroquiales, suscripciones, colectas para instituciones de la Iglesia como Cáritas, Manos Unidas Domund, etc., donativos para las luminarias y otros ingresos de los fieles). |



| CATEGORÍA DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|--|--|
| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADO (ECONOMÍA DIOCESANA) | <p>· <i>Asignación Tributaria</i>: importe efectivamente recibido de la CEE en la distribución anual del Fondo Común Interdiocesano (percepción global de la Diócesis, del Obispo residencial y auxiliares, Seguridad Social y Resto de percepciones si las hubiere tales como insularidad), junto con otras posibles aportaciones tributarias.</p> <p>· <i>Ingresos del patrimonio y otras actividades</i>: se incluyen aquellos ingresos que proceden directa o indirectamente del patrimonio de la institución diocesana (alquiler de inmuebles, ingresos financieros y actividades económicas, tales como editoriales, librerías, museos, etc.).</p> <p>· <i>Otros ingresos</i>: se incluyen otros ingresos recibidos en las Diócesis, que por su tipología no puedan catalogarse en los detallados anteriormente: como ingresos por servicios (ej. tasas por servicios), subvenciones públicas corrientes (ej. Subvenciones recibidas de manera institucional, destinadas a financiar acciones y eventos), e ingresos de instituciones diocesanas (ingresos recibidos de la diócesis).</p> <p>· <i>Ingresos extraordinarios</i>: aquellos ingresos que no guardan relación con la actividad de la Iglesia: subvenciones de capital, enajenaciones de patrimonio u otros ingresos extraordinarios (ej.: herencias).</p> <p>Empleos:</p> <p>· <i>Actividades pastorales y asistenciales</i>: incluye actividades pastorales y litúrgicas (se trata generalmente de gastos necesarios para la celebración del culto, catequesis, etc., tales como material, libros y fotocopias para catequesis y celebraciones, cera para las velas, etc.), actividades asistenciales (incluye las partidas de actividades asistenciales realizadas directamente por la parroquia o entidad eclesiástica, tales como entregas de ayudas a necesitados), ayuda a la Iglesia Universal (se incluyen por ejemplo colectas de fondos para el Domund, Manos Unidas, Cáritas, Día Mundial de la Iglesia Diocesana, etc), y otras entregas a instituciones Diocesanas (se incluyen aportaciones a los fondos Diocesanos por parte de las parroquias o ayudas al mantenimiento de las parroquias por parte de la Diócesis).</p> <p>· <i>Retribución del Clero</i>: retribuciones a sacerdotes y religiosos, así como Seguridad Social y otras prestaciones sociales sobre las que puedan incurrir.</p> <p>· <i>Retribuciones seculares</i>: sueldos y salarios, así como la Seguridad Social, de seculares y otros gastos de personal sobre los que puedan incurrir.</p> |



| CATEGORÍA DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|--|--|
| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADO (ECONOMÍA DIOCESANA) | <ul style="list-style-type: none"> · <i>Aportaciones a centros de formación</i>: aportaciones desde la Diócesis o las parroquias a distintas iniciativas de formación (seminarios, colegios, otros centros de formación, etc.). · <i>Conservación de edificios y gastos de funcionamiento</i>: recoge el gasto ordinario de funcionamiento de las Diócesis y parroquias (aprovisionamientos, suministros, reparaciones, gastos financieros, etc.). · <i>Gastos extraordinarios</i>: cantidades empleadas en la construcción de nuevos templos, rehabilitación de patrimonio y otros gastos (celebración de sínodos, grandes eventos, etc.). <p>El resultado de los recursos y los empleos nos indica si la entidad tiene necesidad/capacidad de financiación en el ejercicio.</p> |



| CATEGORÍA DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|-------------------------|---|
| ACTIVIDAD CELEBRATIVA | <p>Número de bautizos, primeras comuniones, confirmaciones y matrimonios (bodas) celebrados en 2016, obtenidos a partir del Cuestionario General Anual (CGA) consolidado de las 69 diócesis, más el arzobispado castrense, en base a la información solicitada a las parroquias. Posteriormente esta información es revisada y consolidada a nivel nacional por la Oficina de Estadística y Sociología de la CEE y en caso de encontrar discrepancias, se pone en contacto con las diócesis para conseguir la explicación acerca de las mismas. Para el caso de las unciones de enfermos, se calcula en base a los datos de defunciones del INE (fuente externa) con la hipótesis de que se celebra un 6% de unción de enfermos de todas las defunciones totales.</p> <p>El número de eucaristías celebradas en 2016 se elabora en base a una estimación que parte del dato real del número de parroquias y de las hipótesis de frecuencia de eucaristías celebradas entre semana (una eucaristía por día) y en fin de semana (tres misas los fines de semana).</p> <p>El número de personas que asistieron a misa en el año 2016 se calcula en base a los resultados del Barómetro publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (fuente externa), en el que se pregunta a las personas cuantas veces asisten a misa, estos resultados son extrapolados al total de la población de 2016 mayor de 8 años (Fuente: INE). Sobre los datos obtenidos, se aplican las hipótesis de asistencia más desfavorables para cada respuesta (definiendo el total de preceptos al año en 60).</p> <p>El impacto socioeconómico de la actividad celebrativa religiosa (bodas, bautizos y comuniones) se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios profesionales externa sobre "Impacto socioeconómicos de las actividades de la Iglesia" (fuente externa). Para el cálculo del impacto económico de la actividad celebrativa (bodas, bautizos y comuniones) de la iglesia se ha tenido en consideración:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se ha utilizado información de la Federación de Usuarios y Consumidores Independientes (FUCI), de la Conferencia Episcopal Española (CEE) y del Instituto Nacional de Estadística (INE). · Tomando como referencia la información disponible acerca de las partidas de gasto para las celebraciones religiosas, se ha calculado el gasto medio asociado a cada tipo de celebración por separado: bodas, comuniones y bautizos. |



| CATEGORÍA DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|-------------------------|--|
| ACTIVIDAD CELEBRATIVA | <ul style="list-style-type: none"> · A partir de los resultados de gasto por sector, y utilizando datos sectoriales de empleo y cifra de negocios del INE, se ha calculado el número de empleos que podrían estar asociados a ese nivel de gasto total en cada uno de los sectores contemplados · Según los datos sectoriales aportados por el INE, se han estimado los gastos en celebraciones religiosas que se traducen finalmente en gasto salarial en cada sector. · Dado que la mayoría de partidas de gasto de las celebraciones se realizan en sectores sujetos al tipo impositivo general, se han calculado los impuestos recaudados como consecuencia de la actividad celebrativa de la Iglesia aplicando una tasa del 21% al gasto en cada tipo de celebración. · Utilizando el desglose de gastos por sector se ha calculado el impacto socioeconómico de la actividad celebrativa religiosa (bodas, bautizos y comuniones). <p>El impacto socioeconómico de la actividad celebrativa y fiestas religiosas se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios profesionales externa sobre "Impacto socioeconómicos de las actividades de la Iglesia" (fuente externa). Para el cálculo del impacto de las celebraciones y fiestas religiosas se han seguido los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · En base a la información publicada en prensa e informes de impactos se ha calculado el número medio de visitantes y gasto medio en cada tipo de fiesta. · Se han aplicado los datos medios obtenidos a las 40 fiestas religiosas de interés turístico internacional y a las 92 fiestas religiosas de interés turístico nacional. · A raíz del análisis de una muestra de fiestas religiosas se han establecido estimaciones para cada sector relativas a alojamiento, comidas y bebidas, compras, ocio cultural y entretenimiento. · Se han estimado los empleos y los impuestos generados con los datos anteriores y con la información económica disponible de la Encuesta Industrial de Empresas, de la Encuesta Anual de Comercio, y de la Encuesta Anual de Servicios del INE. · Utilizando el desglose de gastos de los visitantes de las fiestas y celebraciones religiosas por sector, se ha procedido a estimar su efecto sobre el conjunto de la economía. |



| CATEGORÍA DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|-------------------------|--|
| ACTIVIDAD PASTORAL | <p>La actividad pastoral incluirá el número de monasterios, religiosos, sacerdotes, catequistas, diáconos permanentes, seminaristas mayores, monjas y monjes así como su estado canónico y parroquias. Asimismo incluirá, la información sobre la Pastoral Penitenciaria (número de capellanías y capellanes, voluntarios y parroquias e instituciones colaboradoras); información sobre la Pastoral de la Salud (número de personas acompañadas en hospitales, voluntarios, grupos de atención a enfermos y parroquias colaboradoras, personas enfermas y familias acompañadas); asociaciones inscritas en Registro de Entidades Religiosas y un estudio sobre el coste de los servicios realizado por la Iglesia y el ahorro que estos suponen al Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> · <i>Monasterios, monjas y monjes y su estado canónico:</i> Para obtener los datos, a los monasterios se les envía un formulario para que completen la información relacionada con el número de monjas y monjes así como su estado canónico. Estos datos son gestionados internamente para crear una base de datos que adicionalmente se va actualizando durante el año a medida que se producen cambios en los datos. Una vez que la información es recibida por la CEE, consolida los datos. · <i>Personal religioso</i> con el que cuenta la Iglesia Católica española para el desempeño de su actividad pastoral, obtenido a partir del Cuestionario General Anual (religiosos, catequistas, diáconos permanentes y seminaristas mayores) o la Encuesta del Fondo Común Interdiocesano (sacerdotes). Se incluye también personal de Pastoral Penitenciaria, con información procedente de la estadística "Informe de recursos pastorales 2016", elaborada por el departamento de Pastoral Penitenciaria, que con carácter anual, remite a las distintas delegaciones penitenciarias de las 69 diócesis un modelo de cuestionario donde se solicitan, entre otros, el número de centros penitenciarios, capellanes penitenciarios y voluntarios a los que está vinculada la diócesis. Posteriormente, esta información es revisada y consolidada por el director de Pastoral Penitenciaria. · <i>Información sobre la Pastoral de la Salud:</i> contiene información sobre la actividad pastoral dedicada a salud (número de personas acompañadas en hospitales, voluntarios, grupos de atención a enfermos y parroquias colaboradoras, personas enfermas y familias acompañadas). Para la obtención de los datos, la Conferencia Episcopal Española de forma anual remite a las 69 Diócesis un cuestionario a cumplimentar con la información necesaria y, posteriormente, procede a su consolidación. · <i>Asociaciones inscritas en Registro de Entidades Religiosas:</i> son asociaciones religiosas que quieran obtener personalidad jurídica civil. El dato se obtiene de la consulta en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia para el año 2016 (fuente externa). |



| CATEGORÍA DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|-------------------------|---|
| ACTIVIDAD PASTORAL | <p>La estimación de horas dedicadas por sacerdote, parte de los datos reales de 2016 relativos al número de sacramentos impartidos (salvo unción de los enfermos y confesión), sacerdotes activos, número de parroquias canónicamente erigidas y de la estimación del total de horas anuales dedicadas por el total de sacerdotes en 2016. Sobre estos datos, se aplican unas hipótesis desfavorables de duración media (horas) y periodicidad semanal.</p> <p>Para determinar el <i>número de horas destinadas a catequesis</i> (Comunión – 2h/semana, Post-Comunión 1h/semana, Confirmación – 1h/semana y Matrimonio – 14h) se establecen unas hipótesis de horas por semana y grupos de catequesis, las cuales se aplican sobre el total de Primeras Comuniones, Confirmaciones y Matrimonios (ya verificados a través del CGA). Si bien los voluntarios tienen una participación del 100% en este tipo de actividad, para los sacerdotes se ha definido una participación del 10% sobre el total de horas de los voluntarios. El número de horas dedicadas a grupos de actividades es el total de horas dedicadas a retiros espirituales, asambleas, cursos de formación, campamentos y atención en albergues. Para cada uno de ellos se ha definido una duración y periodicidad semanal, si bien para los retiros, campamentos y atención en albergues no son actividades realizadas en todas las parroquias, tomando la hipótesis desfavorable de que sólo el 10% de parroquias llevan a cabo este tipo de actividades. Por último, las horas dedicadas por seglares a las actividades de despacho parroquial vienen definidas por la hipótesis de dedicación a tiempo completo.</p> <p>Para determinar <i>las horas de dedicación de los seglares</i> se ha establecido una dedicación anual de 1.750 horas.</p> |
| ACTIVIDAD EDUCATIVA | <p>· <i>Número de alumnos en centros católicos en 2015 y 2016</i>, número de centros y aulas católicos, personal (docente y religioso), centros de educación especial y ahorro económico al Estado de los centros católicos concertados. Los datos proceden de la organización "escuelas católicas (FERE-CECA)" (fuente externa. Para la organización, una escuela tiene la consideración de católica cuando la titularidad del mismo recae sobre una figura jurídica de la Iglesia (sometida a derecho canónico) o cuando disponga del reconocimiento de centro católico, otorgado por el pertinente Obispo. Estos datos proceden directamente de los centros, habiendo desarrollado la organización una base de datos on-line donde, mediante el uso de claves personales e intransferibles, los centros objeto de estudio actualizan sus datos de número de aulas, alumnos y personal docente habidos en el año. Datos comprobables mediante consulta del estudio realizado por "escuelas católicas (FERE-CECA)" (fuente externa) para la CEE.</p> |



| CATEGORÍA DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|-------------------------|---|
| ACTIVIDAD EDUCATIVA | <p>· <i>Número de profesores de Religión y alumnos inscritos en clase de Religión.</i> Para el número de profesores y alumnos inscritos en clase de religión, el dato se obtiene a partir del reporte que envía cada Diócesis a la Comisión Episcopal de Enseñanza, donde posteriormente la CEE genera un documento con todos los datos consolidados.</p> <p>· <i>Ahorro que supone para el Estado la actividad formativa de la Iglesia católica</i> en 2016, estudio elaborado por Escuelas Católicas (FERE-CECA) (fuente externa) a petición de la CEE.</p> |
| ACTIVIDAD DE FORMACIÓN | <p>Número de universidades católicas y de inspiración católica, pontificias y eclesiásticas y alumnos matriculados para el curso 2015-2016 aportados por las universidades, así como el porcentaje de alumnos de dichas universidades sobre el total de alumnos de universidades privadas. Datos procedentes de estadística relativa al curso 2015-2016, elaborada por la Secretaría General de Coordinación y Seguimiento Universitario, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (fuente externa). Figurando el número de facultades eclesiásticas en el Real Decreto 1619/2011, de 14 de noviembre del Ministerio de Educación y en el Real Decreto 477/2013, de 21 de junio del Ministerio de Educación.</p> <p>Número de universidades católicas y de inspiración católica, pontificias y eclesiásticas y alumnos matriculados para el curso 2015-2016 aportados por las universidades, así como el porcentaje de alumnos de dichas universidades sobre el total de alumnos de universidades privadas. Datos procedentes de estadística relativa al curso 2015-2016, elaborada por la Secretaría General de Coordinación y Seguimiento Universitario, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (fuente externa). Figurando el número de facultades eclesiásticas en el Real Decreto 1619/2011, de 14 de noviembre del Ministerio de Educación y en el Real Decreto 477/2013, de 21 de junio del Ministerio de Educación.</p> <p>Universidades y alumnos: los datos proceden de la estadística relativa al curso 2015-2016 elaborada por la Secretaría General de Coordinación y Seguimiento Universitario, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (fuente externa) y, por tanto, el flujo de datos es de Ministerio de Educación -Oficina de Estadística y Sociología de la CEE.</p> |



| CATEGORÍA DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|--------------------------|--|
| ACTIVIDAD EVANGELIZADORA | <p>Número de misioneros y diócesis más destacadas que actualmente se encuentran en misión (datos a fecha de febrero 2016) procedente de Obras Misioneras Pontificias (OMP). El proceso se basa en la información de la que dispone la OMP la cual es contrastada con la remitida por las Instituciones religiosas, diócesis con sacerdotes misioneros a su cargo y la remitida directamente por los misioneros. En caso de no concordancia, la OMP trata de ponerse en contacto con el misionero, al cual se le remite una ficha en la que debe incluir datos como fecha de nacimiento, estado canónico, diócesis de pertenencia, y fecha de alta y baja en país de misión, entre otras. Toda la información acerca de los misioneros se recoge en la aplicación informática por Plan Alfa/Integra, a la cual se accede a través de www.misioneros.omp.es. Respecto a los datos recogidos, se trata de información "viva", actualizándose constantemente, según se va recibiendo la información de las distintas instituciones o comunicaciones con misioneros. Los datos reportados en la Memoria de actividades no son cifras reales, sino que se trata de una estimación que realiza la OMP. La OMP es consciente de que en el proceso de homogeneización de los datos se pierde mucha información, por la imposibilidad de determinar el destino de determinados misioneros y la imposibilidad de contactar con ellos.</p> <p>Número de proyectos financiados e importe de los proyectos financiado por el Fondo de Nueva Evangelización, órdenes de pago de los proyectos en 2016. Datos procedentes de la Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE.</p> |
| ACTIVIDAD CULTURAL | <p>Número de fiestas religiosas declaradas de interés turístico nacionales e internacionales, elaborados a partir de datos procedentes de fuentes externas (web 'www.spain.info), pagina web gestionada por la Sociedad estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR) y del Boletín Oficial del Estado o Autonómico de cada fiesta.</p> <p>Número de bienes inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) propiedad de entidades eclesíásticas en 2016: Datos procedentes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dentro del apartado de su página web (fuente externa).</p> <p>Bienes españoles declarados Patrimonio de la Humanidad, propiedad de la Iglesia y Bienes españoles declarados Patrimonio de la Humanidad, con presencia en conjuntos monumentales de la Iglesia: Datos procedentes de la página web del Ministerio de Cultura (fuente externa)</p> |



| CATEGORÍA DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|-------------------------|--|
| ACTIVIDAD CULTURAL | <p>y la página web de la UNESCO (fuente externa) donde aparece el listado de todos los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad y las declaraciones de la UNESCO de Patrimonio de la Humanidad para los 22 que tienen vinculación con la Iglesia Católica, de un total de 44 bienes declarados Patrimonio de la Humanidad y 21 cuentan con la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Iglesia UNESCO (dato procedente de la UNESCO).</p> <ul style="list-style-type: none"> · Santuarios: Datos procedentes de una base de datos interna de la CEE que se va actualizando a medida que se producen cambios en los datos santuarios, además se archivan todas las comunicaciones llevadas a cabo con los responsables de los santuarios. Al cambiar al responsable de recopilar la información, esta nueva persona está realizando visitas a los diferentes santuarios, para explicar la correcta recopilación de los datos así como explicar correctamente que se considera santuario. Para la recopilación de datos, la CEE envía a los santuarios una vez al año unas fichas a ser cumplimentadas. Una vez cumplimentadas la CEE procede a la consolidación de los datos. <p>Ruralidad de las parroquias: datos procedentes del CGA remitido por las diócesis a la CEE donde figuran todas las parroquias de cada diócesis. La población de cada municipio que tiene parroquia es calculada en base a los datos publicados del INE (fuente externa). Aquellas parroquias que se encuentran sin actividad pastoral, no son contabilizadas. Asimismo, en este indicador se incluye Andorra, pues pertenece a la diócesis de Urgell.</p> <p>La consideración de si una parroquia es rural o no viene determinada por la siguiente hipótesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Parroquia en municipio de más de 2.000 habitantes: urbana. · Parroquia en municipio de menos de 2.000 habitantes: rural. <p>Los datos presentados corresponden con los datos del INE a 1 de enero de 2016. Para el caso de Andorra, los datos de la población se han obtenido del departamento de estadística utilizando los datos oficiales de 2016.</p> <p>El impacto económico de los bienes inmuebles de la iglesia se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios profesionales externa sobre "Impacto socioeconómicos de las actividades de la Iglesia" (fuente externa). Para el cálculo del impacto económico de los bienes inmuebles de la iglesia se ha tenido en consideración:</p> |



| CATEGORÍA DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|------------------------------------|---|
| ACTIVIDAD CULTURAL | <ul style="list-style-type: none"> · El análisis tiene en cuenta los 3.168 bienes inmuebles de interés cultural que pertenecen a la Iglesia. · Se ha partido de que cada Catedral está asociada, de media, con el 0,085% del gasto turístico de España. · Comparando el número de visitantes de una muestra de bienes de cada categoría, y ante la ausencia de información externa precisa, se ha estimado que cada bien Patrimonio Mundial de la Humanidad recibe 2,8 veces el número de visitantes que recibe una catedral. Y que un bien de interés cultural que no es catedral recibe 0,01 veces el número de visitantes que recibe una catedral. · Utilizando el desglose de gastos turísticos en viajes en los que se visitan las Catedrales se ha procedido a calcular el impacto económico de los bienes inmuebles de la iglesia. |
| ACTIVIDAD CARITATIVA Y ASISTENCIAL | <p>Recursos económicos y de agentes destinados a la atención social por parte de Manos Unidas y Cáritas, elaborados con información contenida en las Memorias Anuales de Caritas y Manos Unidas 2016. Para realizar estas memorias, estas instituciones recopilan los datos a lo largo del año plasmados en las memorias y de ahí la CEE extrae los datos necesarios para su memoria.</p> <p>Número de centros y personas asistidas en centros asistenciales y sociales de la Iglesia, obtenidos a partir del Anexo del Cuestionario General Anual en base a la información solicitada a las parroquias. Para la cumplimentación de este anexo existen varias posibles fuentes de obtención del dato: el propio Secretario Canciller de la diócesis, responsable de la comunicación con los centros que se encuentran bajo su diócesis, con el objetivo de conocer el número de personas asistidas en el año y centros, las propias parroquias, que informan a la diócesis sobre el número de centros asistenciales bajo su jurisdicción y personas atendidas en los mismos, las memorias de actividades de algunos centros donde publican los datos reales correspondientes a sus centros, o las páginas web de algunos de los centros donde también se publican estos datos; las Memorias de las Cáritas Diocesanas y un fichero de datos procedente de la Cáritas Central. Posteriormente, la información recibida de las Diócesis es revisada desde la Oficina de Transparencia de la CEE con el objetivo de identificar posibles diferencias significativas, además con el desglose que deben realizar en el anexo</p> |



| CATEGORÍA DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|------------------------------------|---|
| ACTIVIDAD CARITATIVA Y ASISTENCIAL | <p>identifican si existe algún duplicado corrigiendo los datos en caso de que sea necesario. En el caso de ausencia de datos, y con el objetivo de reportar los datos más reales posibles, se ponen en contacto con los centros telefónicamente para que estos reporten la información necesaria para cumplimentar los datos. El número de cofradías se obtiene a partir de información proporcionada por el Ministerio del Interior (fuente externa).</p> <p>El impacto socioeconómico de la actividad caritativa asistencial de la Iglesia se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios profesionales externa sobre "Casos de Estudio de Impacto de la Iglesia Católica 2014" (fuente externa). El impacto de la actividad de la CEE es estimado de su inversión en la comunidad para estas partidas en base a la metodología aplicada en 2014 y aplicando resultados del año 2015. A continuación se incluyen las premisas utilizadas en el estudio de 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> · El análisis ha partido del número de centros asistenciales de la Iglesia y de personas beneficiadas en cada uno de ellos. Se ha reforzado el análisis revisando la información de detalle contenida en las memorias anuales de actividad de las distintas organizaciones involucradas en la actividad asistencial, como las Cáritas Diocesanas. · Se ha analizado una muestra de memorias de actividad de Cáritas Diocesanas para obtener información acerca de su labor asistencial. · Tomando como referencia la información disponible en las memorias, se ha estimado el dato para la totalidad de las Caritas Diocesanas. Dependiendo del programa de asistencia, se ha asumido un porcentaje distinto en lo que se refiere al número de Cáritas Diocesanas que lo llevan a cabo. · Se ha estimado, en base a la información global de personas asistidas por los centros asistenciales de la Iglesia, que la ayuda proporcionada por los programas asistenciales de las Cáritas Diocesanas supone el 70 por ciento de toda la ayuda en inserción laboral de la Iglesia. Partiendo de este dato final, se ha procedido a estimar un valor para la actividad asistencial. Para ello se han utilizado datos de INE, del SEPE, de diferentes estudios académicos, y del Banco de Alimentos, entre otros. |



| CATEGORÍA DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|---------------------------------------|---|
| ACTIVIDAD CARITATIVA Y ASISTENCIAL | <p>· En el caso de la tasa de inserción laboral, se ha seguido un procedimiento diferente. Se ha estimado la tasa media de inserción laboral sobre el total de personas atendidas por los programas de empleo de las Cáritas diocesanas. Se ha aplicado esta tasa al total de beneficiarios de los centros para promover el trabajo de la Iglesia.</p> <p>Asimismo, para poder comparar el impacto de la Iglesia católica con el gasto de las CCAA en servicios sociales, se analiza el gasto liquidado en 2016 por Comunidad Autónoma para conceptos alineados con tipologías de actividad asistencial alineadas con las actividades de la Iglesia: Adicción, Empleo, Familia, Igualdad y violencia de género, Infancia, Juventud, Menor, Inclusión social, Apoyo inmigración y Pobreza.</p> |



INFORME DE ASEGURAMIENTO RAZONABLE INDEPENDIENTE



INFORME DE ASEGURAMIENTO RAZONABLE INDEPENDIENTE

A la Conferencia Episcopal Española ("CEE"):

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento razonable del proceso de elaboración de la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2016 de la CEE adjunta (la "Memoria"), de acuerdo con los criterios descritos en el Manual de Elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE (el "Manual de Elaboración"), e incluidos en el Anexo de la Memoria.

Responsabilidad de la Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE en relación con la Memoria

La Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación de la Memoria de acuerdo con los criterios descritos en el Manual de Elaboración.

La Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información cuantitativa que contiene la Memoria.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento razonable basado en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Un encargo de aseguramiento razonable supone realizar procedimientos para obtener evidencia sobre el proceso seguido por la CEE en la preparación de la Memoria. La naturaleza y alcance de los procedimientos realizados se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y recopilación de la información, así como su conciliación con los datos incluidos en la Memoria.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de las diversas áreas de la CEE involucradas en el proceso de recopilación, validación y consolidación de la información contenida en la Memoria.
- Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en la Memoria.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 2ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031290





- Verificación de la fiabilidad del proceso de obtención de la información contenida en la Memoria utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos:
 - Respeto de la información sobre la Asignación Tributaria y Reparto de Fondos, comprobación mediante pruebas sustantivas de la consistencia y razonabilidad de la información cuantitativa y cualitativa, así como de su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de la CEE.
 - Respeto de la información sobre la Actividad de la Iglesia Católica, revisión del proceso de obtención de información a través de un cuestionario a diócesis y parroquias y/o estimaciones, y comprobación de que la información que se muestra en la Memoria, coincide con la presentada en los documentos y fuentes de información internas de la CEE o con las fuentes de información externas de carácter público que le sirven de soporte.
- Visita a una muestra seleccionada de diócesis y parroquias, teniendo en cuenta criterios cuantitativos y cualitativos, para revisar el proceso de obtención de documentación soporte de la información facilitada a la CEE.
- Revisión del proceso de elaboración de la Memoria, incluyendo los criterios de presentación de la información contenida en la misma.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA), que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene en consecuencia un exhaustivo sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.





Conclusión de Aseguramiento Razonable

En nuestra opinión, la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2016 de la Conferencia Episcopal Española ha sido preparada de manera adecuada y fiable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el proceso descrito en el Manual de elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE.

Uso y Distribución

Nuestro informe se emite únicamente a la Dirección de la Conferencia Episcopal Española, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de la Conferencia Episcopal Española.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Luz Castilla', with a long horizontal flourish extending to the right.

M^a Luz Castilla

13 de junio de 2018



Memoria elaborada por la
Oficina de Transparencia
de la Conferencia Episcopal Española





Junio 2018

www.transparenciaconferenciaepiscopal.es